



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 62, abril 2018

CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 3
Salario diario de puestos de trabajo asegurado	p. 9
Registros patronales afiliados	p. 14
Dinámica laboral	p. 19
Anexos	p. 29

Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

Al 30 de abril de 2018 se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 19,874,106 puestos de trabajo. El 85% son permanentes y 15% eventuales. En los últimos seis años estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.

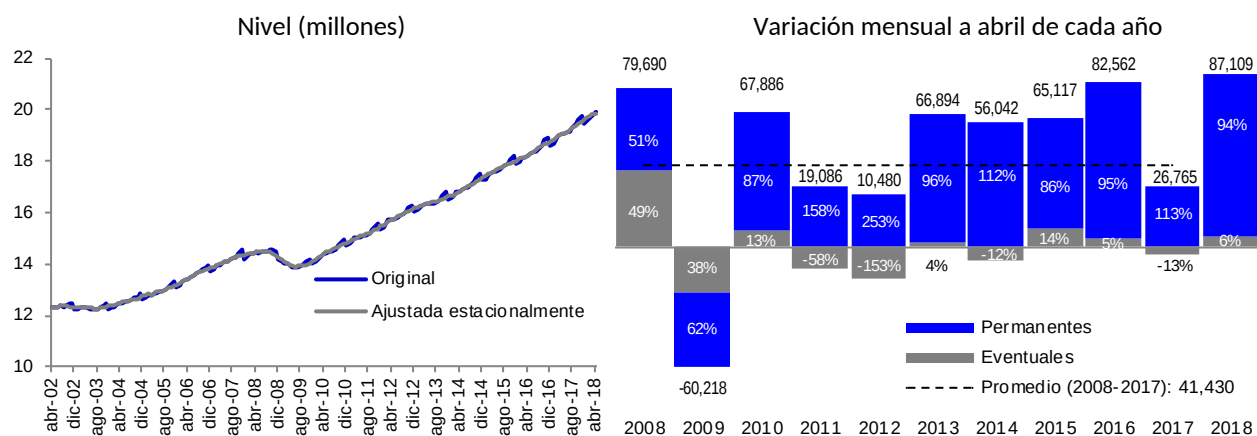
Con esta afiliación, se llega a una creación de empleo cercana a 3.6 millones de empleos en lo que va de la actual Administración (3,579,170). Este aumento es 2.1 veces mayor que lo creado en el mismo periodo de la anterior Administración (1,724,845), e incluso es superior a los empleos creados en los 12 años completos de las dos administraciones pasadas (3,517,422).

La creación mensual de empleo durante abril de 2018 es de 87,109 puestos. Esta variación mensual es 60,344 o 255.5% más que lo reportado en mismo mes de 2017 (26,765) y 45,679 o 110.3% puestos superior al promedio de los abriles de los diez años previos (41,430). Este es el segundo mayor aumento reportado en un mes de abril desde que se tiene registro.

Durante los primeros 4 meses de 2018 se crearon 455,651 empleos, 51,192 o 12.7% por arriba del aumento reportado en el mismo periodo del año pasado (404,459), y 172,063 o 60.7% superior al promedio del primer cuatrimestre de los diez años previos (283,588). Se trata del mayor aumento para un cuatrimestre del año desde que se tiene registro.

La creación de empleo en los últimos 12 meses es de 853,023 puestos, equivalente a una tasa anual de 4.5%. El 81.3% (693,490) de esta variación refiere a empleo permanente.

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS



Nivel observado el 30 de abril 2018:		19,874,106	
Variación		Absoluta	%
Respecto al mes anterior (31-mar-18)		87,109	0.4
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-17)		455,651	2.3
Respecto al mismo mes del año anterior (30-abr-17)		853,023	4.5

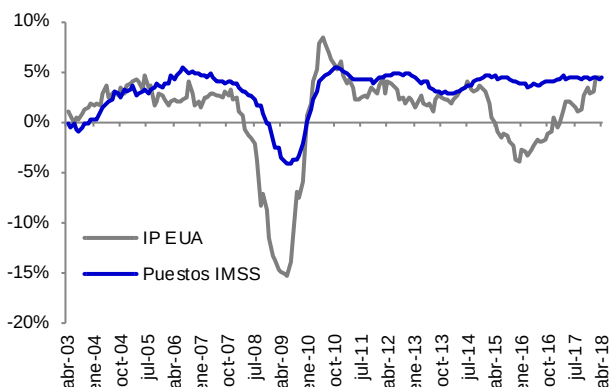
Ajuste estacional con modelo X11.

Tradicionalmente en México, la creación de empleo formal en el IMSS había presentado una tendencia similar a la producción industrial de los Estados Unidos (IP EUA²). Esta situación se observa en el periodo de 2002 a 2014. A partir de 2015, la afiliación en el Instituto crece por encima de la industria en EUA (IP EUA), con una brecha de 5.5 puntos porcentuales (p.p.) en promedio hasta diciembre de 2016; a partir de enero de 2017 esta diferencia deja de ampliarse siendo menor cada vez; y para marzo de 2018 se invierte, la brecha es de -0.2 p.p., con el IP EUA creciendo a 4.3% anual y el empleo en el IMSS a 4.2% anual. Los periodos previos en que la producción industrial estuvo por arriba de la variación anual de trabajadores fueron en julio 2014 y diciembre 2010 con -0.4 y -0.7 p.p.

Similarmemente, en los últimos 4 años la generación de empleo asegurado creció por arriba de la economía nacional. Para el primer trimestre de 2017, el producto interno bruto (PIB) y el indicador global de la actividad económica (IGAE)³, que presentan un patrón similar, crecieron en alrededor de 3.0% anual, en tanto que los puestos de trabajo asegurado en el IMSS aumentaron a una tasa anual de 4.3% en promedio. Para el cuarto trimestre del 2017, el PIB presentó incremento ligeramente superior al IGAE, 1.5% y 1.4%, respectivamente, mientras que los cotizantes en el IMSS mantienen un 4.3% de incremento trimestral.

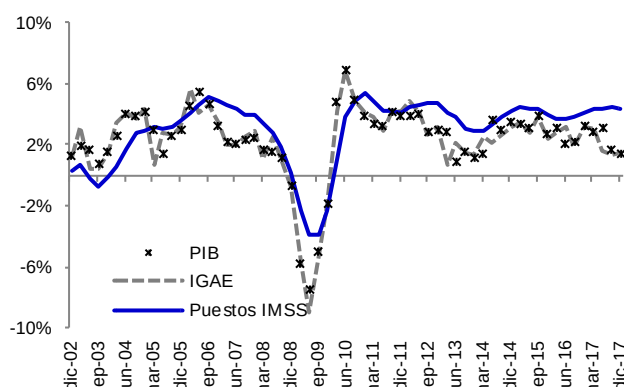
Gráfica 2: % Variación anual de indicadores relevantes

Trabajadores en México y Producción Industrial (IP) en Estados Unidos (EUA)



IGAE: Indicador Global de la Actividad Económica en México.

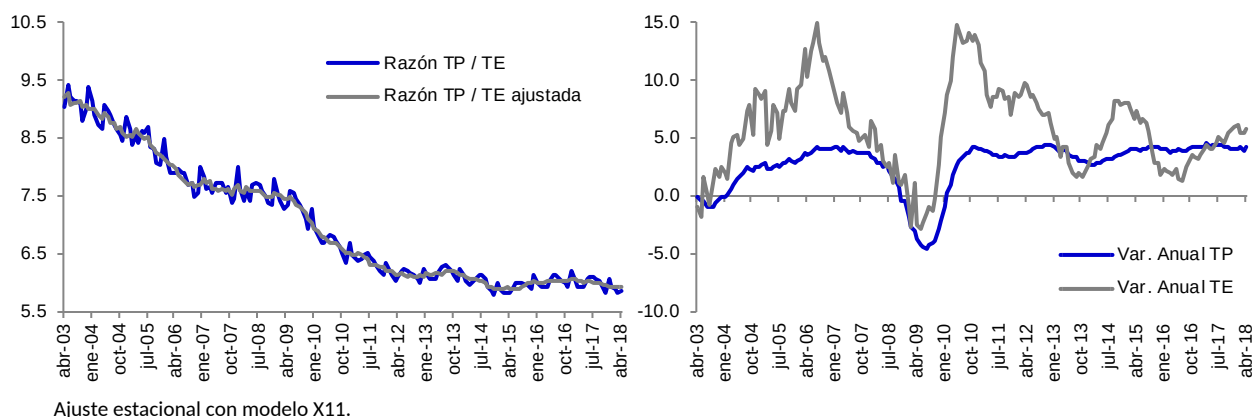
Trabajadores e indicadores económicos en México (Promedios trimestrales)



Respecto al tipo de empleo en el IMSS, de los 19,874,106 puestos de trabajo afiliados, 85.4% refiere a plazas permanentes, 13.3% a puestos eventuales urbanos y 1.2% a empleos eventuales del campo. Esto es, 5.9 puestos permanentes por cada plaza eventual.

Al cierre de abril de 2018, el número de trabajadores permanentes afiliados al instituto fue de 16,978,714 con una variación anual de 693,490 (4.3%) empleos. Por su parte, el trabajo eventual urbano registró un aumento anual de 150,763 puestos (6.0%), llegando a 2,649,666 trabajadores. En tanto que la afiliación eventual del campo es de 245,726 plazas, con un cambio anual de 8,770 puestos (3.7%).

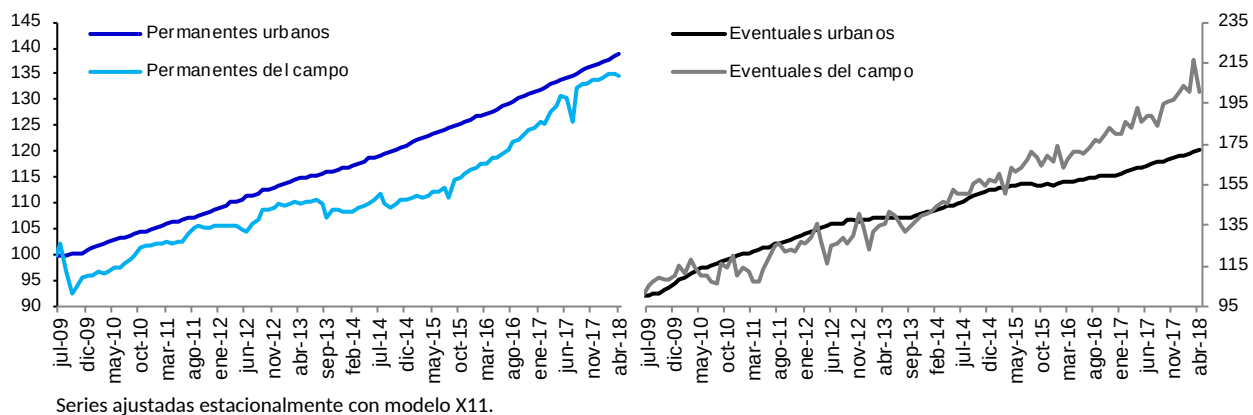
Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)



Entre 2010 y 2016, los empleos eventuales, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, muestran desaceleración. Se pasa de un crecimiento anual de 14.8% (238,137) en mayo de 2010 a 3.3% (82,830) en diciembre de 2016. Durante 2017, la evolución de este tipo de trabajadores es creciente, al cierre del año se reporta un cambio anual de 6.1% (157,275); 2018 inicia con esa misma tendencia mostrando variación anual de 6.2% en enero (165,336), mientras que para abril es de 5.8% (159,533).

Los puestos permanentes presentan variación anual positiva relativamente estable. Entre mayo 2010 y abril de 2018 se creció entre una tasa anual mínima de 2.6% y una máxima de 4.6%, con un promedio de 3.8%.

Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(Septiembre 2009=100)

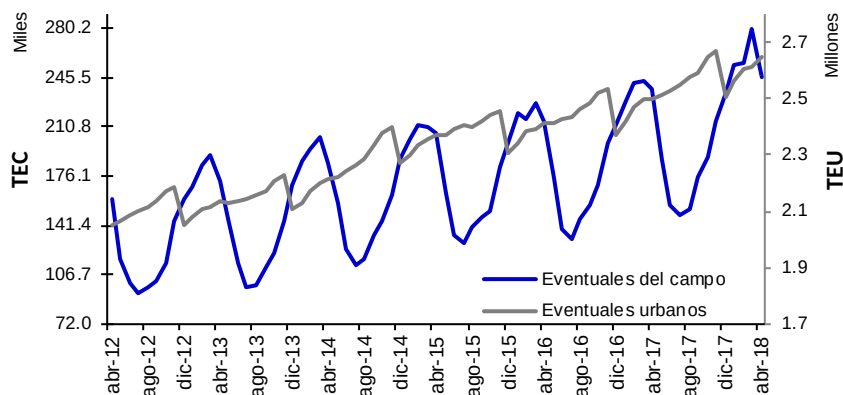


La alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, en tanto que en agosto comienza la fase ascendente.

En 2017, la caída estacional agrícola en abril-julio es de 94,396 puestos, 761 menor que lo observado en mismo periodo del año 2016. Al inicio de la fase ascendente, en agosto 2017 y hasta marzo de 2018, se reporta un crecimiento acumulado de 130,511 puestos, variación mayor a la del mismo periodo comparable inmediato anterior, que tuvo un aumento de 111,236. Para el presente se ya se observa un

decremento mensual de 33,792 puestos, que en comparación con la variación de abril 2017 (-6,447) resulta mucho mayor, lo que indicaría el inicio del ciclo agrícola en 2018.

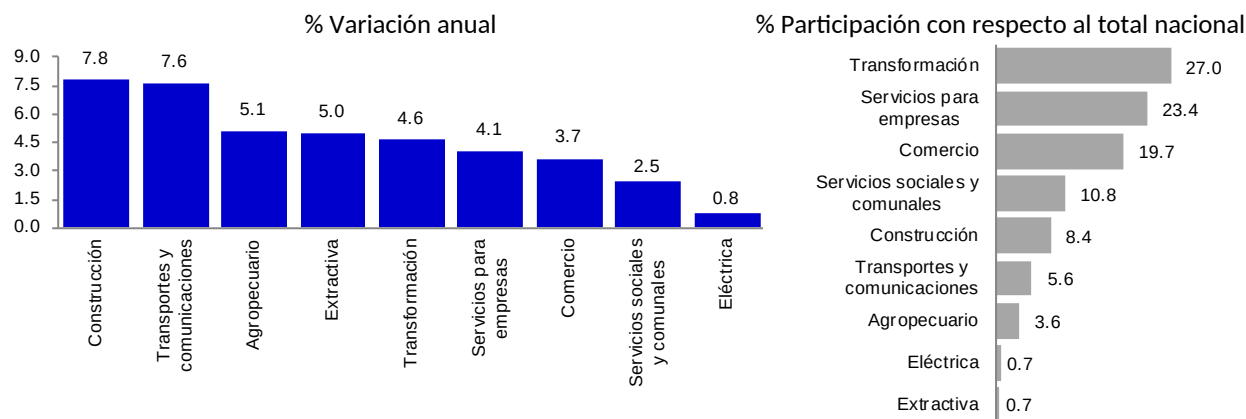
Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)



La variación anual de 853,023 puestos de trabajo observados en abril de 2018 fue impulsado por la industria de la transformación y por servicios para empresas con un crecimiento ponderado de 1.3% y 1.0%, respectivamente. En tanto que los sectores con el mayor crecimiento porcentual anual fueron construcción con 7.8%, transportes y comunicaciones con 7.6% y agricultura con 5.1%,. En contraste, el sector eléctrico fue el de menor crecimiento con 0.8%.

A nivel de subsector, servicios profesionales y técnicos presentó el mayor incremento absoluto anual, incorporando 99,505 (4.6%) puestos; le sigue construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil con un aumento de 93,853 empleos (7.8%) y construcción, reconstrucción y ensamble de equipo con 84,090 trabajadores (8.7%)⁵

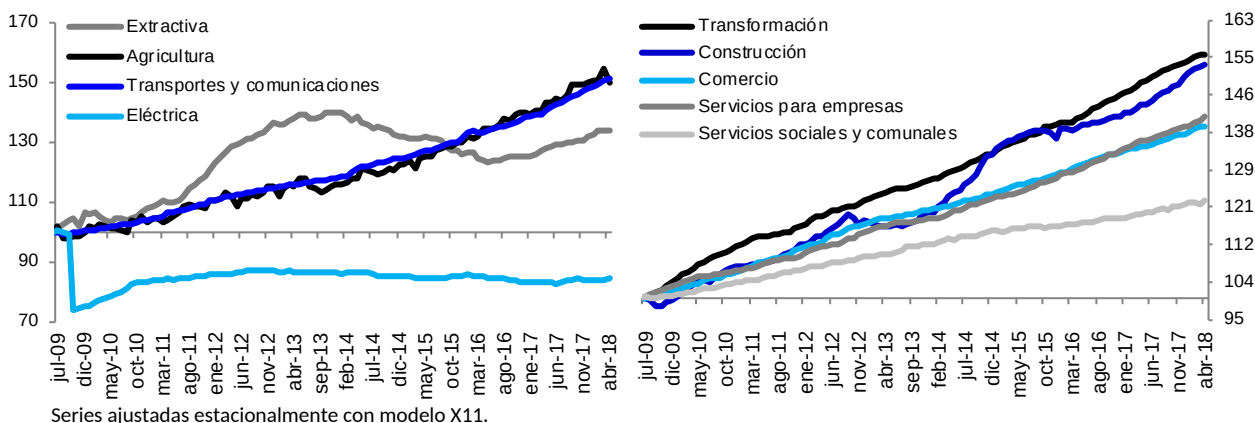
Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 30 de abril de 2018



Desde 2009, la evolución del empleo por sector económico es positiva y creciente en la mayoría de ellos. Sobre sale la industria extractiva que, entre 2014 y principios de 2017, presentó una evolución negativa con la mayor caída de 6.1% en abril de 2016, y a partir de marzo 2017 se ha recuperado paulatinamente, llegando a un incremento anual de 5.0% para abril de 2018. También el sector de electricidad, que entre agosto de 2016 y septiembre 2017 mostró variaciones anuales negativas, se recupera a partir de octubre

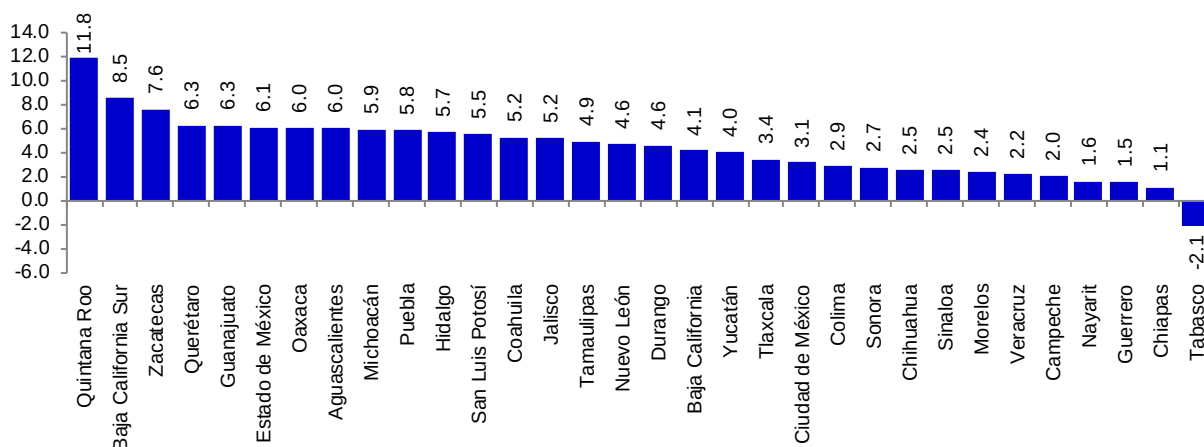
2017 cuando creció en 0.9%, manteniendo evolución positiva en abril del presente año aumentando 0.85%. Por su parte, la industria de la construcción, que a inicios de 2015 se desacelera en la creación de empleo, pasa de 11.6% anual en febrero 2015 a 5.3% en marzo de 2018, mientras que para abril aumentó en 7.8%.

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico
(junio 2009=100)



Durante abril del año en curso, casi todos los estados muestran aumento anual en los puestos de trabajo, excepto Tabasco con una pérdida de 3,675 empleos. En contraste, las entidades con las mayores tasas de crecimiento anual fueron Quintana Roo, Baja California Sur y Zacatecas con aumento superior al 7.5%.

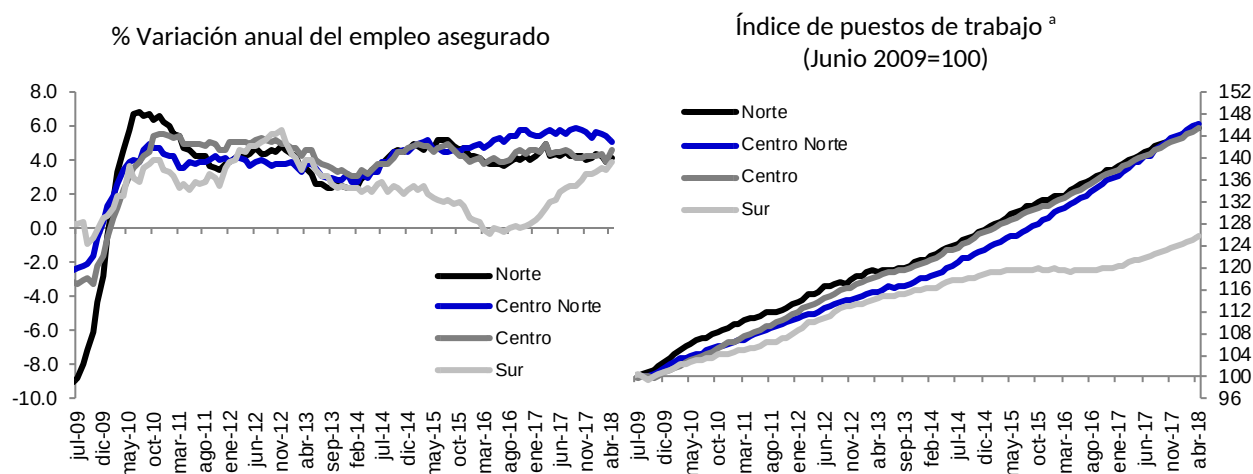
Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa
al 30 de abril de 2018



Respecto al comportamiento de los puestos de trabajo por región, todas reportan variaciones anuales positivas. Cabe señalar que la región sur presentó desaceleración entre 2015 y mediados de 2016, y a partir de agosto 2016 muestra recuperación importante, alcanzando un crecimiento anual de 3.9% en abril de 2018, la tasa más alta para esta región desde junio de 2013.

En el resto de las zonas se observa incremento desde enero de 2015. Destaca la Centro Norte, que a partir de noviembre de 2015 crece por arriba del resto, en abril del presente año llega a una variación anual de 5.0%, mientras que la región centro ascendió en 4.6% y la norte en 4.4%.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



Regionalización: Norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a) Series ajustadas estacionalmente con modelo X11.

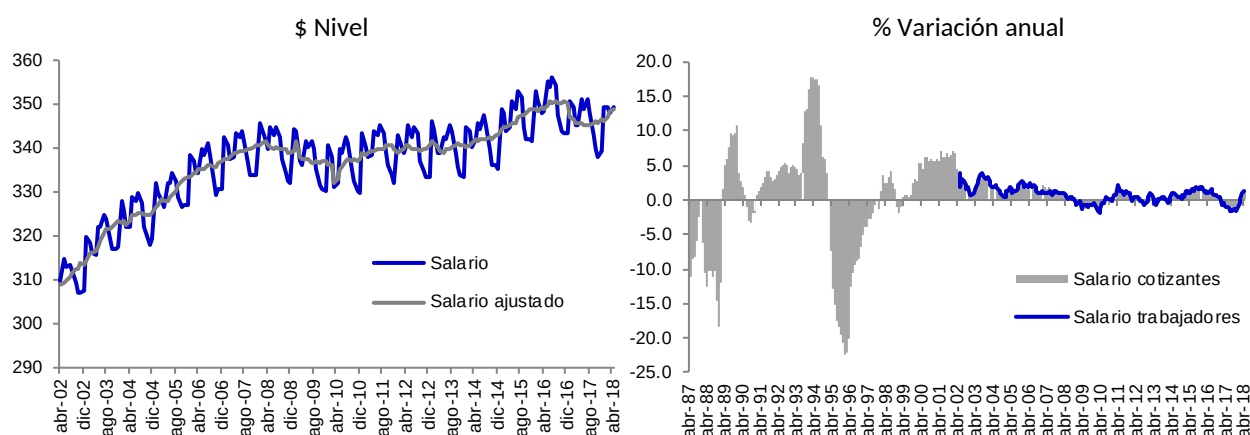
Los 19,874,106 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 19,566,378 trabajadores; de los cuáles el 95.1% mantiene un único tipo de afiliación, el 4.8% se inscribe al IMSS con dos tipos de afiliaciones y el 0.1% en más de dos tipos. En la actividad de servicios para empresas, construcción y servicios sociales y comunales, más de 5.0% de los trabajadores tienen más de un tipo de afiliación; en contraste, en el sector de electricidad el porcentaje es 2.5%.

Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁶

Al cierre de abril 2018, el salario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de 349.4 pesos diarios, 0.02% (\$0.1) más que el salario registrado en el mes anterior. En términos reales esta variación también es positiva de 0.4% (\$1.2) y presenta la misma tendencia en comparación con el promedio de lo reportado en los abril de los 4 años previos, de 0.2% (\$0.7).

En cambio, la variación del salario real en los últimos 12 meses está más acetuada, siendo de 5.8% (\$19.3) nominal y 1.2% (\$4.2) real: (i) es el segundo mayor crecimiento nominal inter-anual en lo que va de la presente Administración (después del incremento en marzo de 2018 con 5.9%) y (ii) desde diciembre de 2016 y hasta enero 2018, no se presentaba una variación anual real positiva (0.5%).

Gráfica 10: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 30 de abril 2018:			349.4	
Variación	Real		Nominal	
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Respecto al mes anterior (31-mar-18)	1.2	0.4	0.1	0.02
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-17)	10.1	3.0	13.1	3.9
Respecto al mismo mes del año anterior (30-abr-17)	4.2	1.2	19.3	5.8

* Salario real a precios de abril de 2018 (inflación mensual: 0.3% e inflación anual: 5.0%).

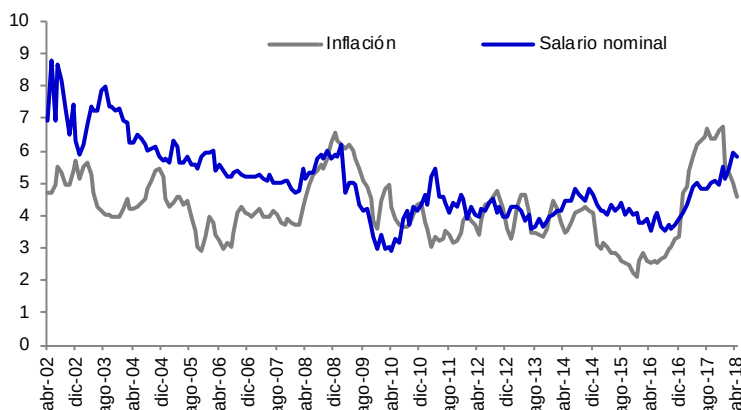
Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

En cuanto a la evolución histórica del salario real de los trabajadores asegurados, se observa mejora entre marzo de 2010 y marzo de 2011, cuando se pasa de un decremento de 1.8% (-\$6.2) a un crecimiento anual de 2.1% (\$7.0). Después de un periodo con salarios relativamente constantes entre mediados de 2011 y 2014, para 2015 se tiene un repunte en el salario base de cotización con un aumento anual promedio de 4.2% (\$12.3) nominal y de 1.4% (\$4.9) real. Durante el 2016 se mantiene la mejora salarial con un variación anual promedio de 3.8% (\$11.5) nominal y 0.9% (\$3.2) real.

En 2017, se reporta un repunte importante en la inflación con impacto en el nivel salarial real, que para diciembre de 2017 alcanza un crecimiento anual de 5.5% nominal y -1.2% real, en tanto que la inflación creció en 6.8%. Al término del cuarto mes de 2018, las variaciones anuales del salario son 5.8% nominal, 1.2% real y la inflación de 4.6%.

Gráfica 11: % Inflación y variación anual del salario nominal

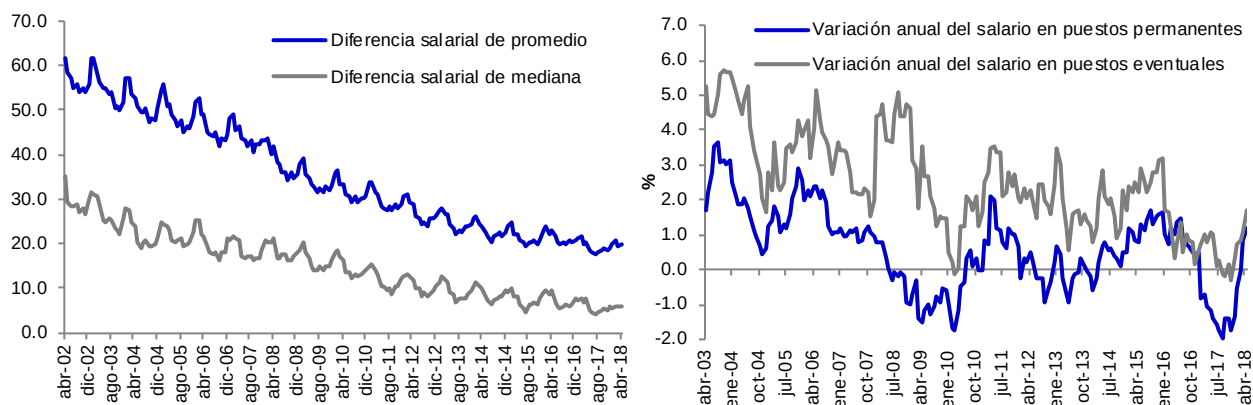


En relación a la diferencia salarial entre puestos permanentes y eventuales, al cierre de abril de 2018, el salario de los primeros es 19.8% (\$59.1) mayor que el ingreso de los segundos; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo, la brecha se mantiene aunque menor, de 6.1% (\$12.3).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y abril de 2018 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 92.0% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$155.7 a \$299.0. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 31.3%, pasando de un salario real de \$272.7 a \$358.0.

Es de notar el periodo de la caída en el salario de trabajadores permanentes que inició desde enero de 2017, al pasar de una variación anual positiva de 0.5% al cierre de 2016 a una negativa de 0.01% en febrero de 2018, aunque en abril del presente año se observa incremento de 1.2% anual.

Gráfica 12: % Brecha salarial y variación anual de puestos permanentes y eventuales

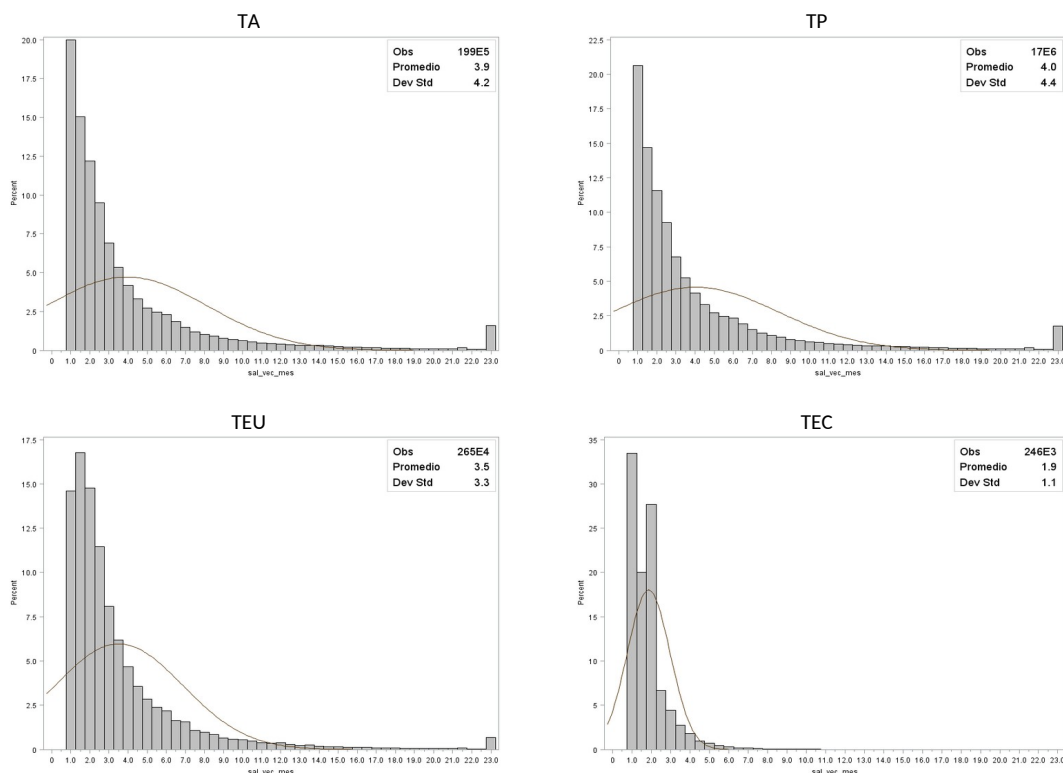


La distribución salarial de los puestos de trabajo afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo (SM), se presenta sesgada a la derecha con una media de 4.0 veces el SM (349.4 pesos diarios) y una mediana de 2.4 veces el SM (\$211.2 pesos diarios).⁷

También se observa que, durante abril de este año, el salario promedio asociado a puestos permanentes es de \$358.0, 15.0% (\$46.6) superior al reportado por los puestos eventuales urbanos, y 117.4% (\$193.4) mayor que los \$164.7 pesos diarios percibidos por los puestos eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 13, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo (\$88.36 pesos diarios) y el segundo a 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA). A partir de febrero de 2017, el tope máximo en el registro al IMSS del salario se determina en función de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a 25 veces esta medida. En febrero de 2018 el valor de 25 veces la UMA es de \$2,015 pesos diarios, siendo inferior al monto de 24 salarios mínimos (\$2,120.6).

Gráfica 13: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SM*



SM: Salario Mínimo (a partir de octubre de 2015 se unificó el salario de todas las zonas geográficas). SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

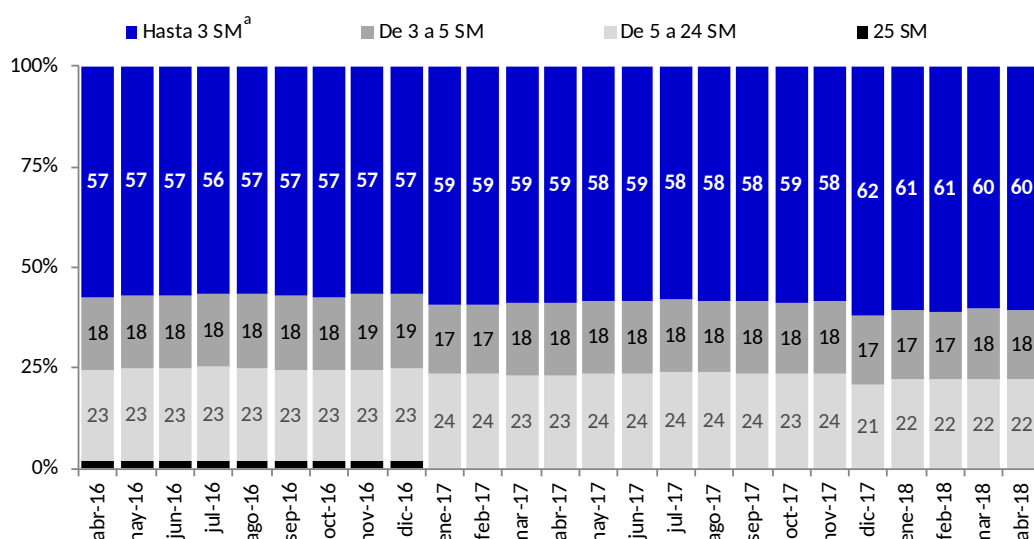
*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 19,874,106 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 19,720,667 empleos que resulta de excluir a 153,439 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Respecto al salario promedio de los puestos de trabajo asegurados en veces el SM (incluyendo aseguramiento voluntario) se aprecia que solo el 0.9% de trabajadores (170,212) percibe ingresos de un salario mínimo; el 10.9% (2,157,597) se asocia a salarios de 1.1 veces el salario mínimo y menos; y el 19.2% (3,817,353) de 1.25 veces el SM y por debajo. Los patrones afiliados al IMSS reportan el salario diario integrado de sus trabajadores, por lo que un número importante de ellos muestran un salario diario ligeramente por encima de un salario mínimo, lo que coincide con los 15 días de aguinaldo y la prima vacacional estipulados en la Ley Federal del Trabajo.

Al 30 de abril de 2018, al 60.4% (12,001,150) de los puestos de trabajo afiliados al IMSS se les asocia un salario de 1 y hasta 3 SM, al 17.5% (3,482,013) de 3 a 5 SM, al 22.1% (4,390,943) de 5 a 24 SM.

Grafica 14: Puestos de trabajo por rango salarial

Participación con respecto al total

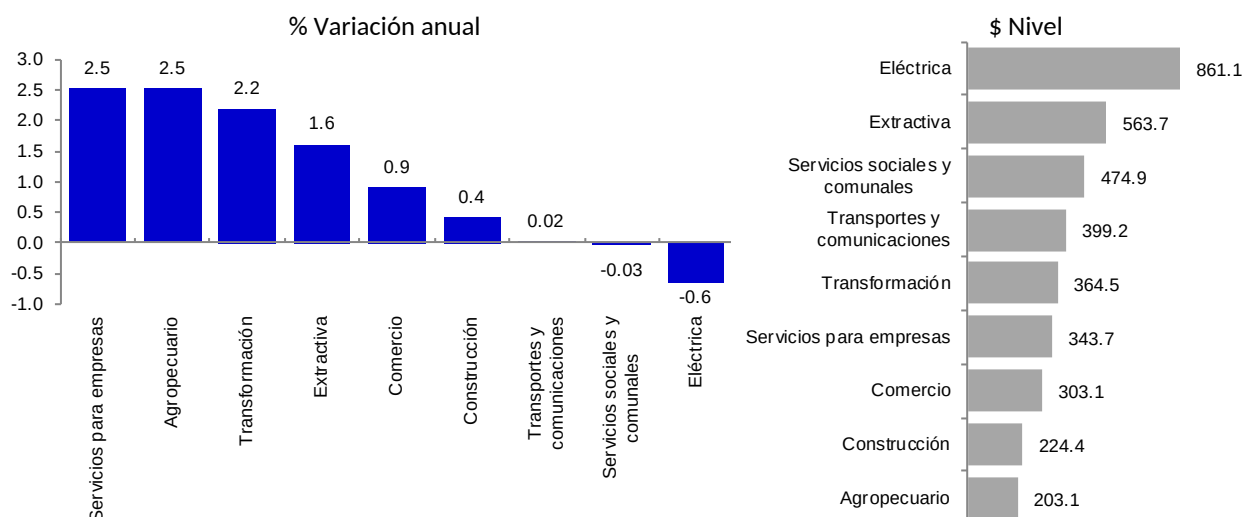


a) Se incluye a los puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44.

Por sector económico, en siete de nueve se presenta incremento anual en el salario real de los trabajadores, resaltando servicios para empresas y el sector agropecuario, cuya variación real es de 2.5% en cada uno, mientras que el resto de sectores se incrementaron entre 0.02% y 2.2%. En contraparte, los sectores de servicios sociales y comunales y el de electricidad decrecieron en su salario 0.03% y 0.6% anual, respectivamente. Por subsectores, el que permitió incremento en el salario real dentro de la división de servicios para empresas fue servicios recreativos y de esparcimiento con 3.4% (\$10.9), mientras que en el agropecuario fue ganadería, silvicultura y pesca con 36.8% (\$115.6).

En contraste, el subsector que influyó en la pérdida del poder adquisitivo del salario en servicios sociales y comunales fue servicios de enseñanza investigación científica y difusión con decremento de 0.3% (-\$1.2), en tanto que en el sector de electricidad influyó la evolución negativa de generación, transmisión y distribución de energía que cayó 0.8% (-\$8.5).

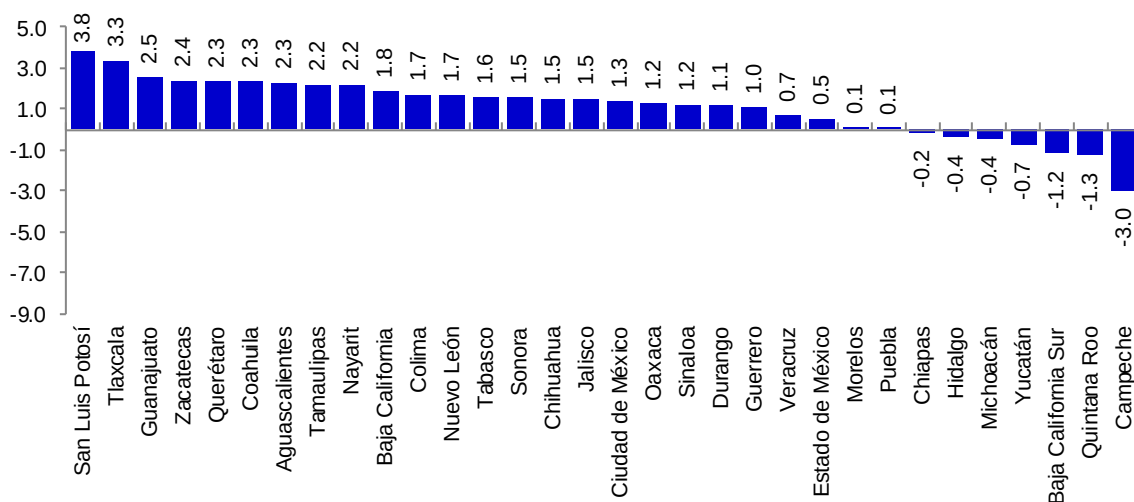
Grafica 15: Salario real de trabajadores por sector económico al 30 de abril de 2018



Al concluir abril del año en curso, son cuatro estados los que registran salarios superiores al nacional (\$349.3), estos son: Ciudad de México, Campeche, Querétaro y Nuevo León. En contraparte, las entidades con los niveles salariales más bajos fueron Quintana Roo y Sinaloa ubicándose por debajo de \$260.0 pesos diarios, 2.9 veces el salario mínimo.

Como ya se señaló, la variación anual del salario real en abril de 2018 de 1.2% (\$4.2), es influenciada por el 56.3% de las entidades federativas que presentan incremento superior al nivel nacional. Destacan San Luis Potosí, Tlaxcala y Guanajuato con aumento salarial de 2.5% y más. En contraste, siete estados (21.9%) presentan caída anual en el salario real, siendo Campeche, Quintana Roo y Baja California Sur las entidades con mayor decremento anual, 3.0%, 1.3% y 1.2%, respectivamente.

Grafica 16: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa al 30 de abril de 2018



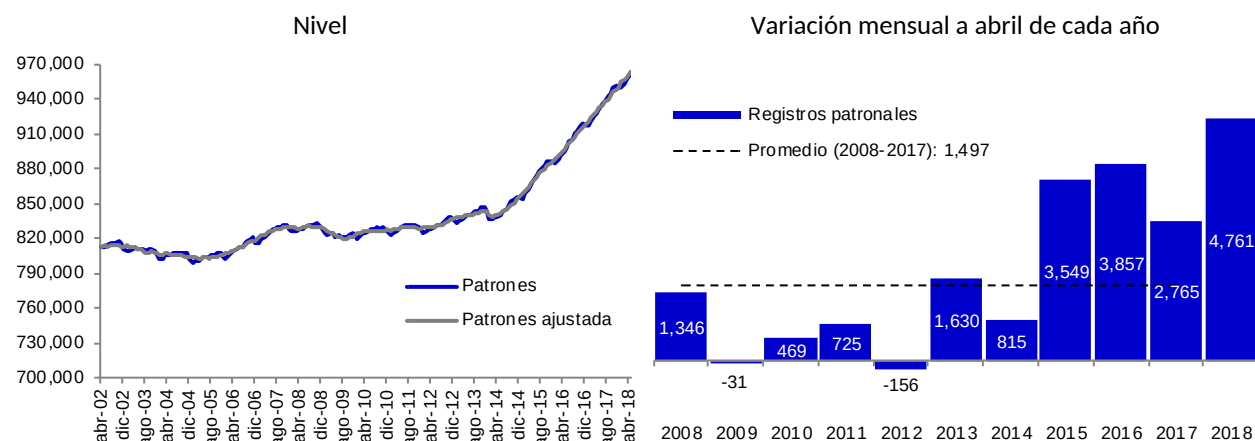
Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al cierre de abril de 2018 se tiene una afiliación de 961,413 registros patronales, 4,761 registro adicionales en comparación con los inscritos en marzo de 2018. Dicha variación es 1,996 mayor a la reportada en abril de 2017 (2,765), también es 3,264 registros mayor a lo observado en los abril de los 10 años previos (1,497).

En los últimos doce meses, se observa un crecimiento anual de 33,691 registros patronales. Este cambio es mayor al de 2017 (32,818) durante el mismo periodo, pero es 23,266 patrones superior al promedio reportado en los 10 años previos (10,425) considerando periodos iguales.

La tasa de crecimiento anual en abril 2018 fue de 3.6%.

Grafica 17: Registros patronales afiliados al IMSS



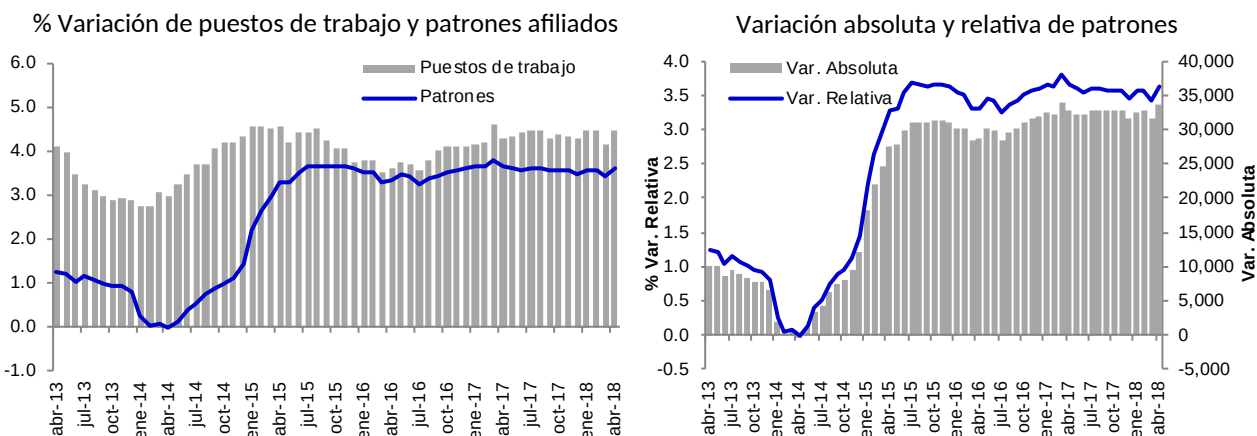
Nivel observado el 30 de abril 2018:		961,413	
Variación		Absoluta	%
Respecto al mes anterior (31-mar-18)		4,761	0.5
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-17)		12,002	1.3
Respecto al mismo mes del año anterior (30-abr-17)		33,691	3.6

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento de la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años es favorable. Entre julio de 1997 y octubre de 2002 se pasa de un registro de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 patrones. Entre noviembre de 2002 y julio de 2005 se observa una ligera desaceleración en la incorporación de patrones, seguida de una recuperación y un periodo sin cambio entre 2008 y 2014, con un promedio de 832 mil registros.

Desde finales de 2014 la afiliación de patrones muestra una tendencia positiva, al pasar de 855,735 registros en noviembre de 2014 a 961,413 en abril de 2018.

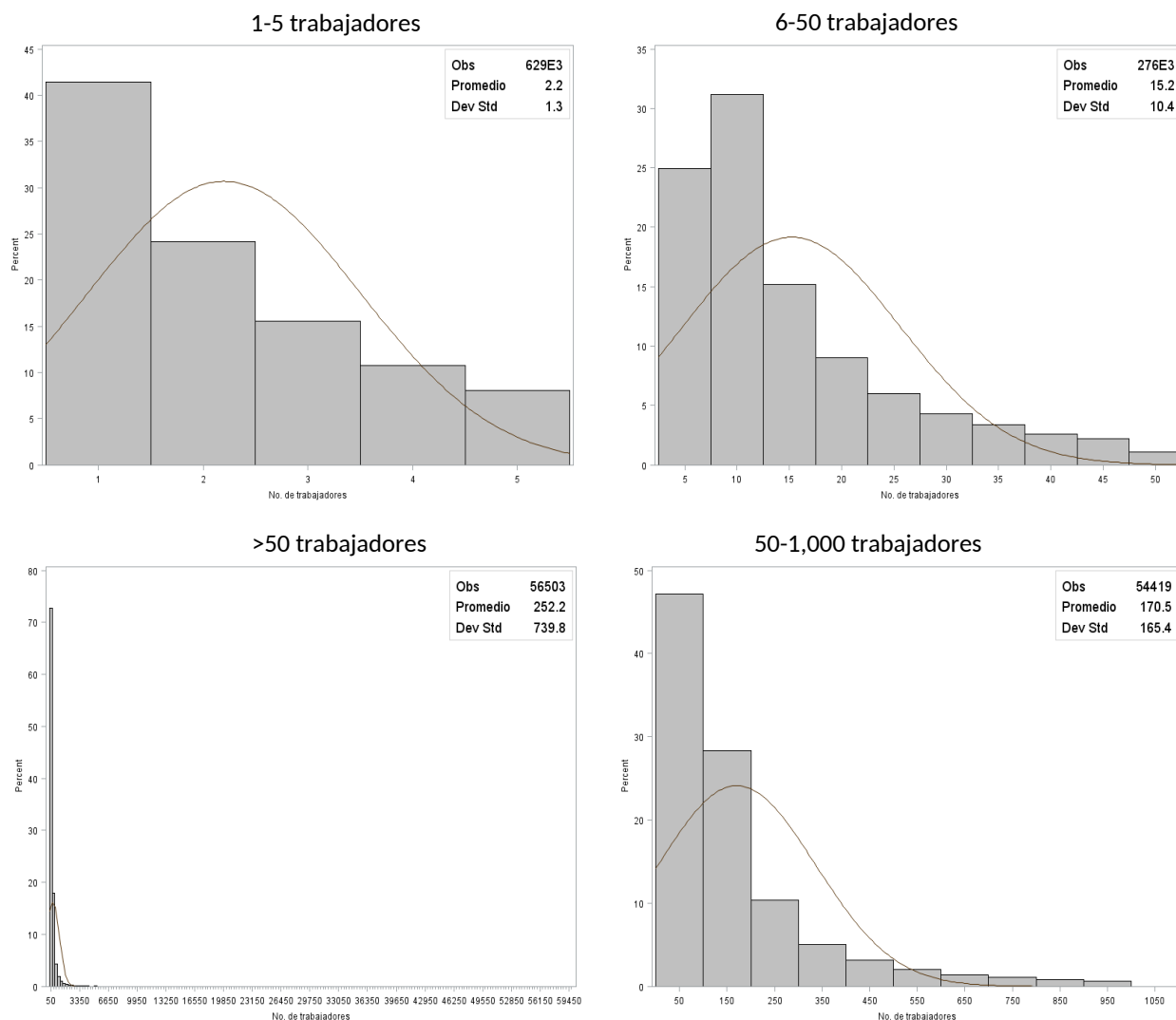
Grafica 18: Variación anual



Respecto a las plantillas laborales de los patrones afiliados al IMSS, al cierre de abril del presente año, el 65.4% (628,610) de los registros patronales mantuvo plantillas de 5 y menos trabajadores, de este grupo resaltan los registros asociados a una sola plaza, representando el 41.4% (260,441) de los patrones chicos. El siguiente conjunto, en el que los patrones presentan plantillas de 6 a 50 empleados, se ubica el 28.7% (276,300), mientras que en el grupo que emplea a más de 50 personas está el 5.9% (56,503) del total de patrones.

En la gráfica 19 se reporta la distribución de los 961,413 patrones afiliados al IMSS al 30 de abril de 2018 por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 55,501 trabajadores. El promedio de la plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; la media de trabajadores de patrones medianos (6-50) es de 15.2 plazas; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 170.5 plazas.

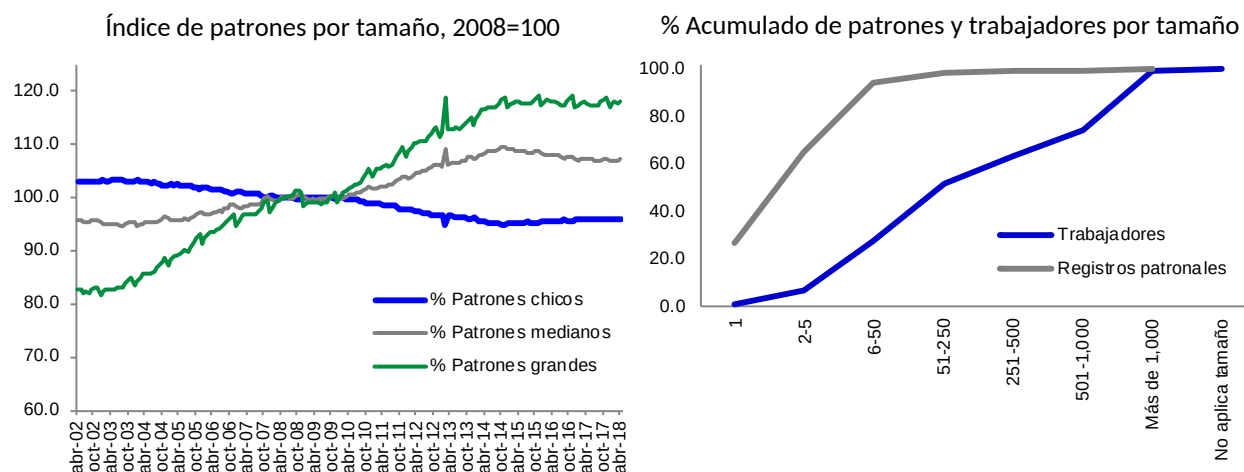
Grafica 19: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 30 de abril de 2018



Al grupo de patrones chicos se les asocia el 7.0% (1,382,823) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 21.1% (4,198,011) y a los patrones grandes se les asocia 71.7% (14,247,938) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Desde diciembre de 2009 a la fecha, destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 39.2% y 25.0%, respectivamente, porcentajes equivalentes a 15,906 y 55,304 patrones. En contraste, el número de patrones chicos se mantiene relativamente constante desde enero de 2001 en alrededor de 566,936 registros, mostrando un incremento de 13.8% (76,020) entre diciembre de 2011 y abril de 2018.

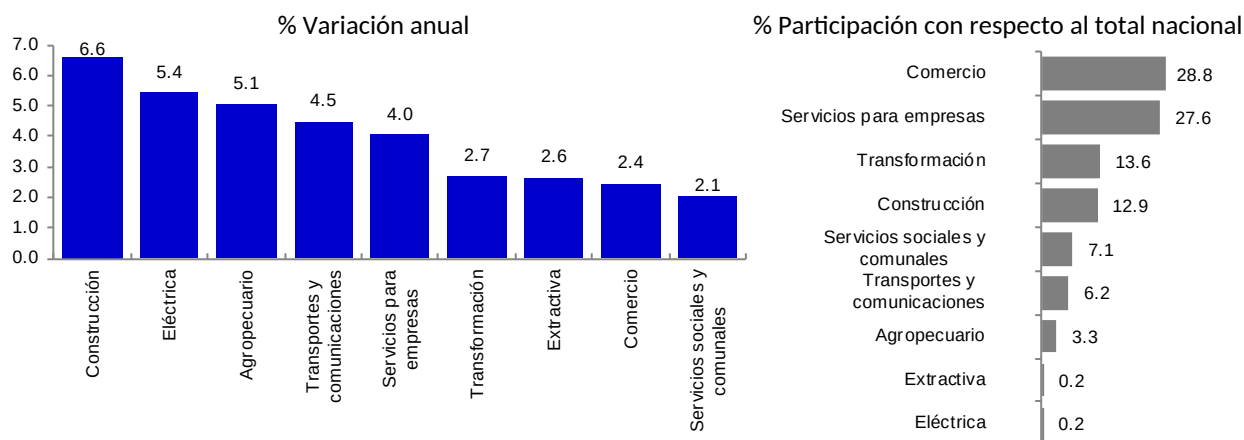
Grafica 20: Registros patronales por tamaño de plantilla



En la inscripción de patrones al IMSS por actividad económica, la variación mensual en el número de registros es positiva en los nueve sectores del país, en conjunto aumentaron en 4, 761 patrones, el sector que más creció es construcción con 1,372 patrones.

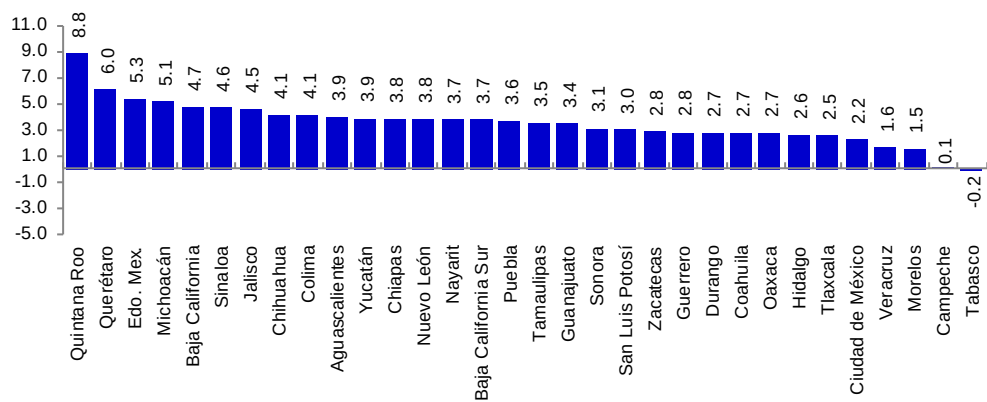
Referente a la variación en los últimos 12 meses, se observa un mejor panorama, todos los sectores económicos aumentaron en el número de patrones, entre los que destacan construcción con crecimiento anual de 6.6% (7,743), electricidad con 5.4%(91), agropecuario con 5.1% (1,541) y transportes y comunicaciones con 4.5% (2,543 registros).

Grafica 21: Registros patronales por sector económico al 30 de abril de 2018



En casi todas las entidades federativas la afiliación de registros patronales es positiva, destacando Quintana Roo con incremento anual en el número de patrones de 8.8%, seguido de Querétaro con 6.0%, y Estado de México con variación de 5.3%. Casi la mitad de los estados (47%) muestran variaciones anuales por arriba del 3.6% nacional. En contraste, el estado de Tabasco es el único que presenta una pérdida en el número de registros patronales inscritos ante el IMSS, disminuyendo 0.2%.

Gráfica 22: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 30 de abril de 2018



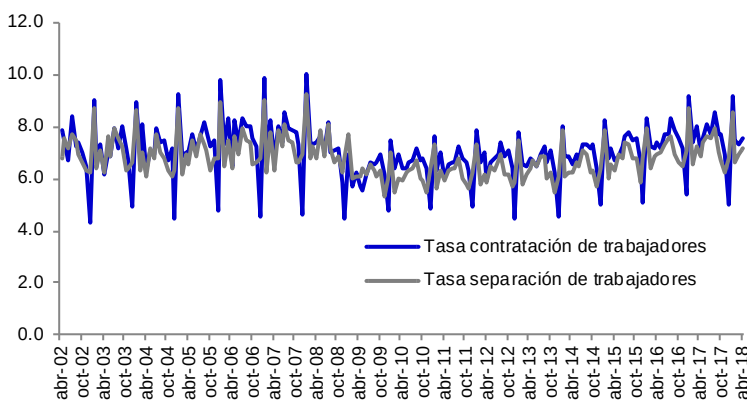
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Las tasas de contratación y separación de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes desde el 31 de julio de 1997, en un rango de entre 4.3% y 10.6%, registrando un promedio de 7.1%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, con los mayores movimientos en los meses de diciembre y enero.

Grafica 23: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Var. (%) mensual
Puestos	19,874,106	0.4
Contrataciones	1,503,300	3.6
Separaciones	1,416,191	4.1
Permanecen afiliados	18,370,806	0.2



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

En abril de 2018 se reportan más de 1.5 millones de contrataciones y más de 1.4 millones de separaciones; equivalentes a tasas de 7.6% y 7.1%, respectivamente. Estos porcentajes son mayores a lo reportado durante los abril de los 4 años previos, en los que se reportan tasas de 6.9% y 6.6%, respectivamente.

La variación neta en el empleo asegurado es el resultado de la diferencia entre las tasas de contratación y separación. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones

descontadas las salidas. Para el mes en análisis la diferencia es de 0.4%, lo que equivale a un incremento de 87,109 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para el periodo referido, los puestos eventuales del campo presentan tasas de contratación y separación de 19.1% y 31.9%, respectivamente, esta última corresponde a la estacionalidad del mismo grupo; los eventuales urbanos muestran tasas de 13.1% y 11.6%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes muestran tasas de contratación de 6.5% y separación de 6.1%.

La dinámica del empleo asegurado por sector económico es relativamente estable, se observa que el 83.9% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas al cierre de abril del 2018 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación con alrededor de 9.0 p.p. por encima del promedio nacional (7.4%).

Grafica 24: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Marzo-abril 2018



Por tamaño de registro patronal, la mayor dinámica de trabajadores en el mes de abril de 2018 se reporta en los que tienen plantilla de entre 6 y 250 asegurados ¹¹; con alrededor del 49.1% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 11.6%, 4.5 p. p. por encima de la tasa nacional.

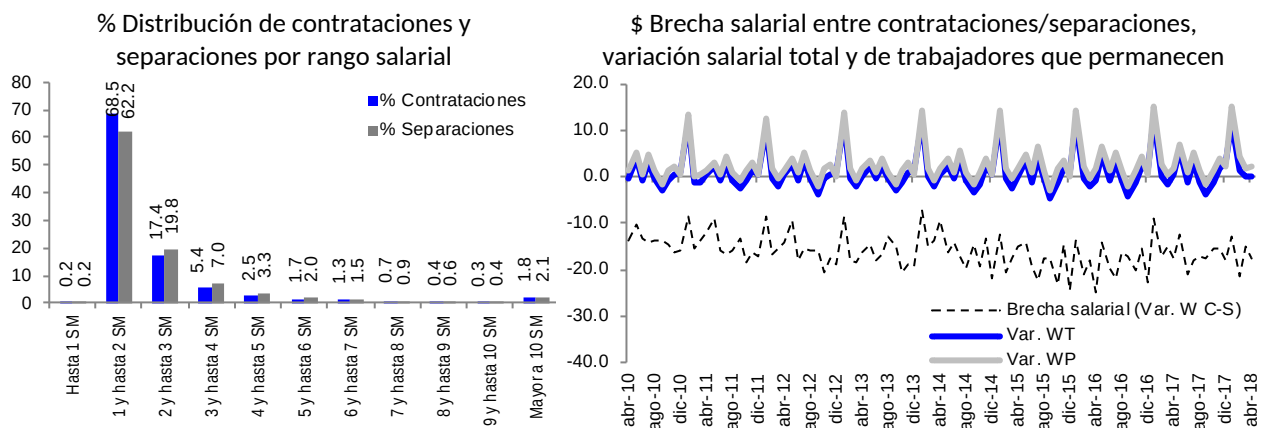
Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Al mes de abril de 2018, el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$196.3, 8.2% (-\$17.5) inferior al salario del personal que dejó de cotizar al IMSS en dicho mes, que fue de \$213.8. Esta brecha negativa (ΔW C-S) de 17.5 pesos diarios se observa 1.0% (\$-0.2) mas a la brecha salarial interanual promedio observada en los últimos 4 años (\$17.3).

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que permanecen afiliados (WP). Estos últimos reportan, en términos corrientes, un incremento salarial

mensual de 0.2% (\$0.6) ¹². Esta variación es mayor que el cambio mensual nominal en el salario de los trabajadores afiliados a nivel nacional que fue de 0.02% (\$0.1).

Grafica 25: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados,
Marzo-Abril 2018



% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SM: Salario mínimo.

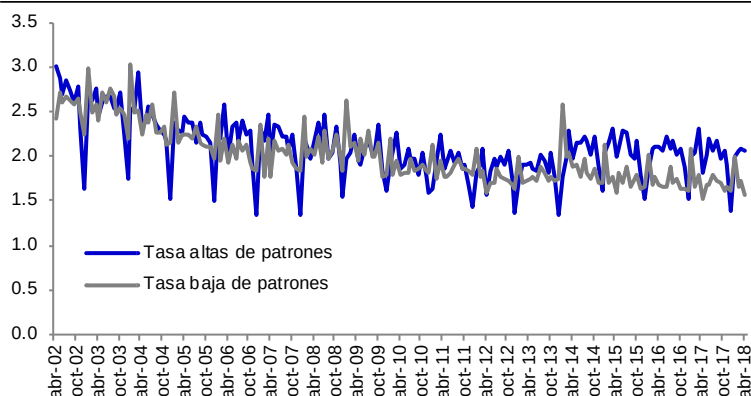
Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.2% en promedio entre agosto de 1997 y abril del 2018. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes ¹³.

Para el cierre de abril de 2018 se registraron 19,754 altas de patrones y 14,993 bajas; equivalentes a tasas de 2.1% y 1.6% respectivamente. ¹⁴ Al comparar estas tasas con el promedio de los meses de abril de los 4 años previos, el porcentaje de alta es mayor en 0.1 p.p, en tanto que el porcentaje de baja es menor en 0.1p.p.

Grafica 26: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS

Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Var. Mensual (%)
RP	961,413	0.5
Altas/Reingresos	19,754	-0.8
Bajas	14,993	-8.8
Permanecen afiliados	941,659	0.5



Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

La baja de 14,993 registros patronales reportada entre marzo y abril de 2018 representó una reducción de 70,294 puestos; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 134,740 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 64,446 empleos generados por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS al cierre de abril de 2018 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 1,368,560 puestos de trabajo y se despidieron a 1,345,897 empleos, lo que resulta en un cambio positivo de 22,663 empleos asegurados.

Contabilizando las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes en marzo y abril de 2018, se observa un incremento en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 87,109 (0.5%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales al mes en análisis son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 5,103 altas patronales y 3,923 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 4.8% y 3.7%, respectivamente.

El movimiento de patrones en el IMSS está directamente relacionado con el número de registro de trabajadores. Los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.6% y 2.1%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.1% y 0.7%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran tasa de entrada de 0.6% y de salida del IMSS de 0.2%.

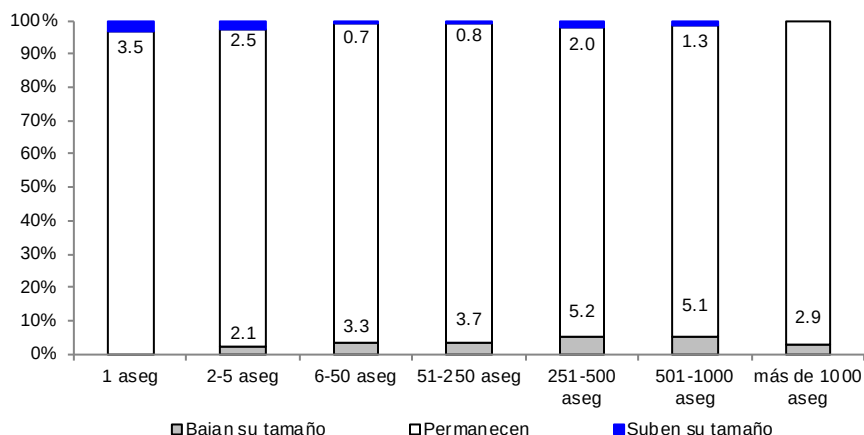
Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

De los 956,652 patrones que se encontraban afiliados al IMSS al cierre de marzo de 2018, se observa que para abril de 2018 el 4.1% (39,231) cambió de rango en relación al tamaño de su plantilla, 1.6% (14,993) sale del Instituto y el 93.9% (902,428) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 19,754 patrones.

Respecto al conjunto de patrones que presentaron cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado muestran el mayor porcentaje de modificaciones a la alza; particularmente se observa que el

3.5% (8,850) sube a rangos con tamaños superiores, aunque 8,173 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 8,850 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 92.7% (8,208) transita al rango de 2-5 asegurados, el 6.9% (613) al rango de 6-50 asegurados, y solo 0.3% (29) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores, es de 20,630 puestos de trabajo.

Grafica 27: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados,
Marzo-abril 2018



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en abril de 2018 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en marzo 2018; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en abril de 2018 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en marzo 2018; permanecen: refiere a patrones que entre marzo y abril de 2018 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 91.3% (18,026) de los 19,754 registros nuevos genera entre uno y diez empleos, sumando 42,061 plazas (31.2% del total) con un salario promedio de \$167.3 pesos diarios (2.1 veces el SM). El resto de los patrones nuevos, 1,728, genera más de 10 empleos, sumando un total de 92,679 puestos (68.8% del total) con un salario de \$205.4 diarios (2.6 veces el SM).

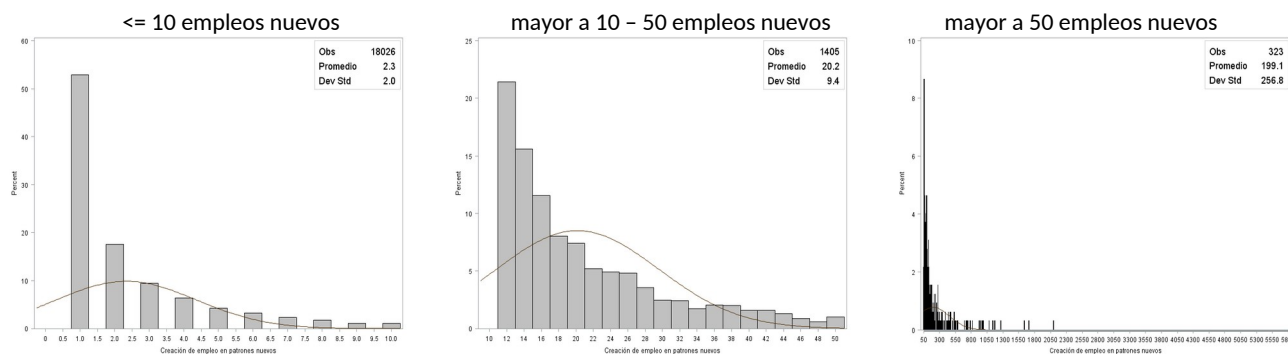
En relación a los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en abril de 2018, el 12.6% (118,501) reporta contrataciones que son superiores a la separación de trabajadores, con un total de 566,522 nuevos empleos. El 92.4% (109,442) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 ocupaciones nuevas, sumando 234,759 plazas (41.4% del total). El resto de los patrones que permanecen, 9,059 registros, genera más de 10 empleos netos, totalizando 331,763 nuevas plazas (58.6% del total).

En tanto que 118,501 patrones que permanecen en el IMSS generan 566,522 empleos netos, 110,930 registros patronales reportan un neto negativo de 543,859 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre marzo y abril de 2018 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia un incremento de 22,663 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

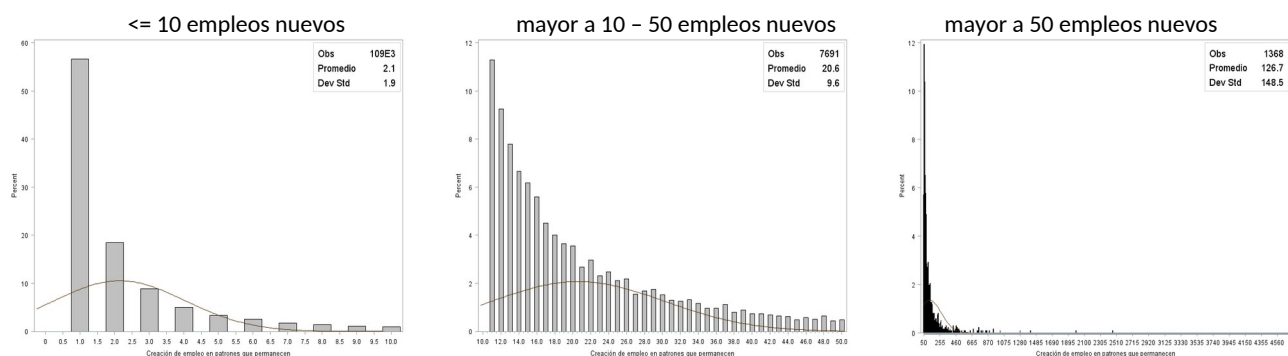
Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 14,993 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 70,294 plazas; 54.0% de esta caída en puestos se asocia a patrones que en el mes de marzo mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

Grafica 28: Distribución de empleo generado, Marzo-abril 2018*

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 19,754^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo 118,501^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 19,754 patrones que en marzo de 2018 no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en abril de 2018 presentan al menos un trabajador vigente. b\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 118,501 patrones que en marzo y abril de 2018 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

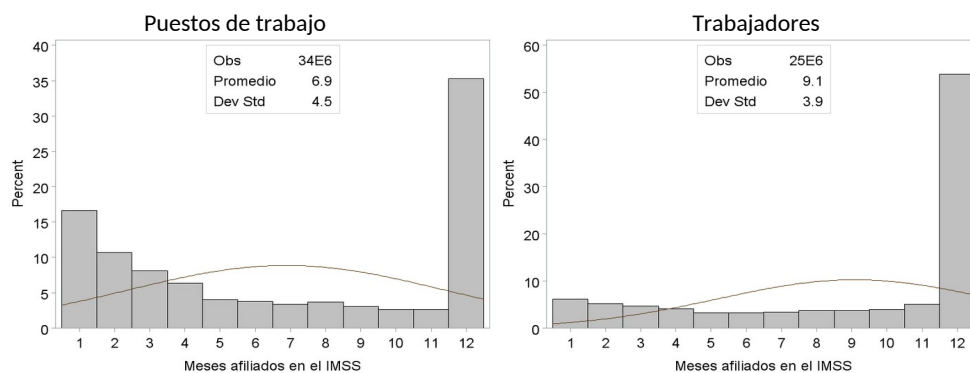
En el último año se reportan 33,965,358 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 58.5% (19,874,106) se encuentra vigente al último día de abril de 2018. El 98.1% (33,325,618) de los empleos acumulados de abril de 2017 al mismo mes de 2018 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 1.9% (639,740) a eventuales del campo (TEC).

En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 6.9 meses (i.e., 57.4% de 12 meses), cifra igual a 5.4 meses (45.4%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.9 meses (32.5%) en eventuales del campo.

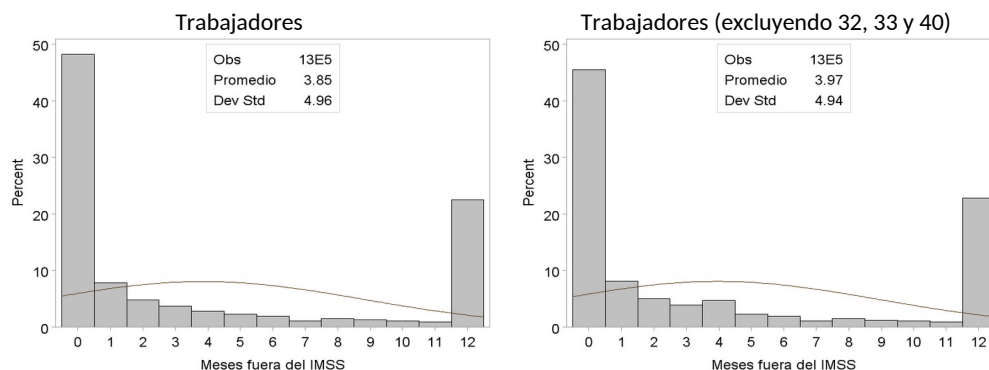
Los 33,965,358 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 25,319,872 personas; de las últimas, el 98.1% (24,830,010) refiere a TPEU y el 1.9% (489,862) a TEC. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 9.1 meses, 75.8% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 18.4 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales del campo es menor, de 9.1 p.p.

Respecto al tiempo que los trabajadores permanecen fuera del IMSS, se aprecia que de 1,283,934 personas que fueron separadas de su empleo durante abril de 2017 (equivalentes a la separación de 1,301,864 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 48.2% (618,790) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para abril de 2018, en tanto que, el 22.5% (289,275) no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que son dados de baja en el IMSS les toma en promedio 3.9 meses recontractarse en una empresa afiliada al Instituto, al excluir reingresos en modalidades 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, este tiempo aumenta ligeramente a 4.0 meses.

Grafica 29:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en abril 2017-abril 2018. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos en marzo a abril 2017; lapso en el que se registra la separación de 1,301,864 puestos, asociados a 1,283,934 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 48.2% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 22.5% a abril 2018 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.

Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de marzo de 2018.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al cuarto trimestre del 2017 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de febrero de 2018.

4. El 99.4% de los empleos eventuales del campo se asocian al sector agropecuario y el resto a transformación, transportes y comunicaciones y servicios sociales y comunales

5. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>

6. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en el país, lo que equivale a \$2,015 diarios. El valor mínimo corresponde al salario mínimo (\$88.36 pesos diarios).

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, el salario mínimo para el país. El salario vigente a partir de diciembre de 2017 es de \$88.36.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *net*a entre la contratación y separación de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del cambio entre niveles de empleo de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (abril de 2018) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (marzo y abril de 2018), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{ps}{pc} \right) + pp 2 * \left(WP 2 - WP 1 * \frac{pp 1}{pp 2} \right)$$

$$\text{Donde } pc + pp 2 = 1$$

$$\text{Solo si } ps = pc \text{ y } pp 1 = pp 2, \text{ entonces}$$

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP2 - WP1$$

$$pc = \frac{LC}{LT2}, ps = \frac{LS}{LT1}, pp1 = \frac{LP}{LT1}, pp2 = \frac{LP}{LT2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores si se reporta de forma inmediata, ya que si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de reestructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y una alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o reingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

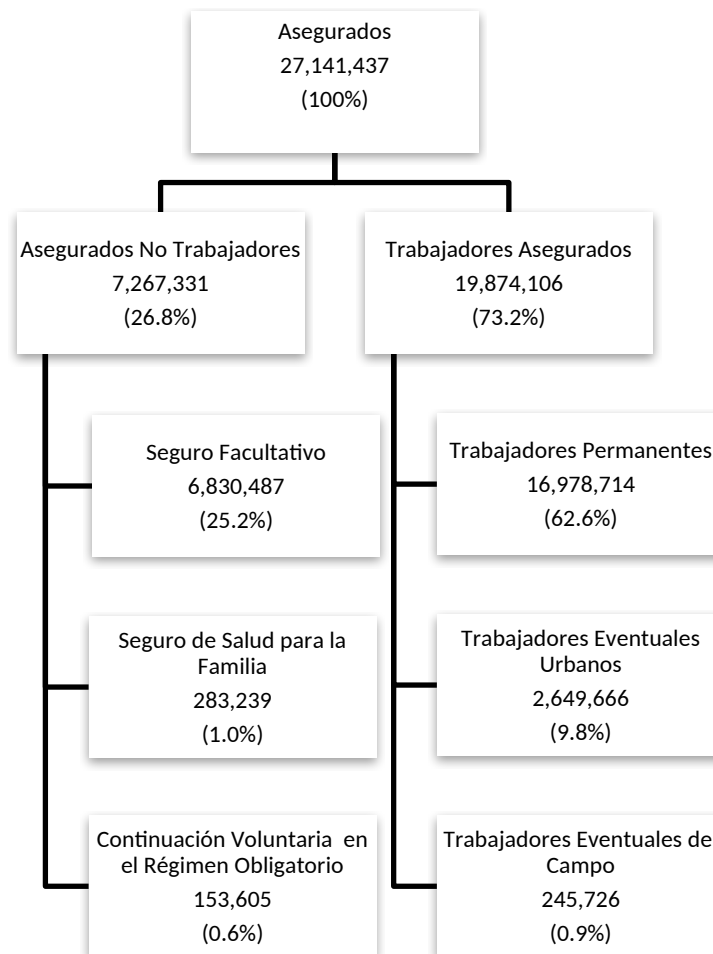
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de “meses fuera del IMSS” igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de “meses fuera del IMSS” igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

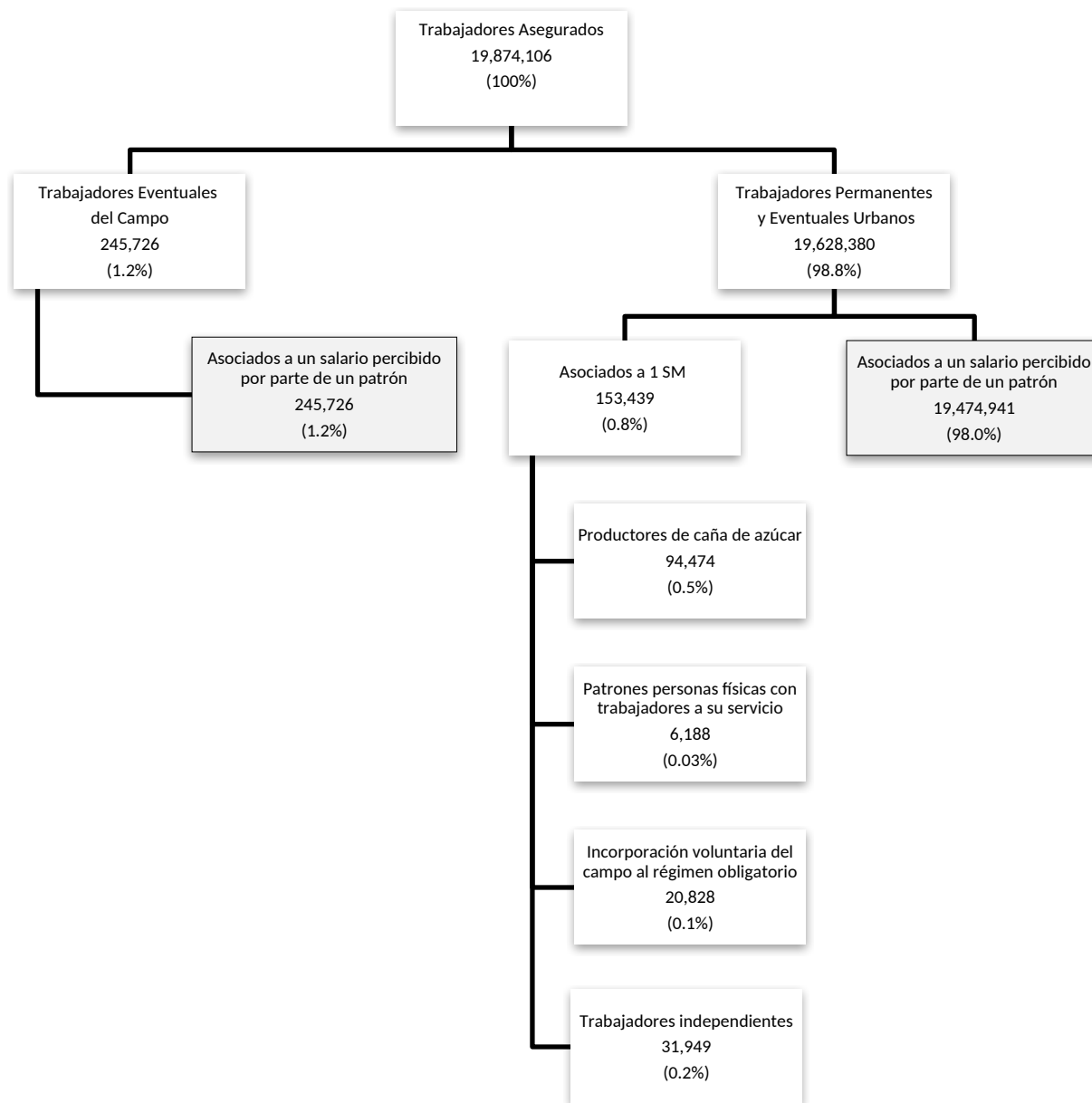
Diagramas

Diagrama D.1.: Puestos afiliados en el IMSS, 30 de abril de 2018 *



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

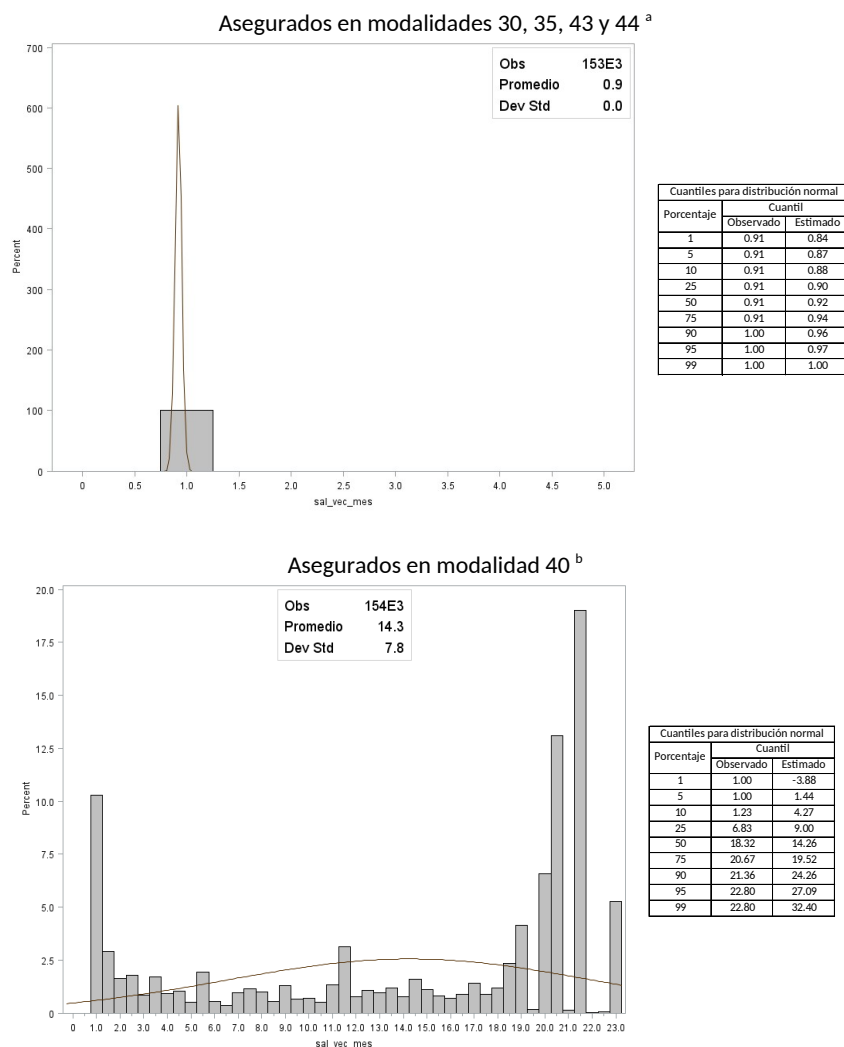
Diagrama D.2.: Puestos de trabajo asegurado con salario, 30 de abril de 2018*



* De los 19,874,106 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 30 de abril de 2018, el 99.2% (19,720,667) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (1.2%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (98.0%). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1. en anexos.

Gráficas

Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 30 de abril de 2018*



*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^b Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	31-mar-18	30-abr-18
Asegurados	27,044,092	27,141,437
Puestos de trabajo asegurado (TA)	19,786,997	19,874,106
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	19,507,479	19,628,380
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	279,518	245,726
No trabajadores	7,257,095	7,267,331
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 32)	6,819,947	6,830,487
Seguro de salud para la familia (mod. 33)	284,370	283,239
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	152,778	153,605

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	31-mar-18	30-abr-18
Registros patronales asociados a asegurados	964,316	969,100
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	956,652	961,413
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	954,953	959,714
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	5,387	5,437

* Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 957,989 patrones el 30 de abril de 2018.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,699 patrones al 30 de abril de 2018. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,725 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	30 de abril de 2018	31 de marzo de 2018	30 de abril de 2017	Variación porcentual*	
				31-mar-2018	30-abr-2017
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	5,362,196	5,334,363	5,124,261	0.5	4.6
Elaboración de bebidas	125,661	124,263	122,966	1.1	2.2
Equipo de transportación	1,045,334	1,041,075	961,244	0.4	8.7
Fabricación de alimentos	749,742	747,915	720,655	0.2	4.0
Industria del cuero y calzado	120,095	119,479	124,292	0.5	-3.4
Industria del papel	123,532	122,877	117,212	0.5	5.4
Industria editorial y de impresión	140,275	140,201	141,554	0.1	-0.9
Industria química	283,098	280,984	271,879	0.8	4.1
Industria textil	135,893	134,182	133,058	1.3	2.1
Industria y productos de madera	52,120	50,801	47,869	2.6	8.9
Industrias metálicas básicas	116,190	115,497	108,937	0.6	6.7
Maquinaria y equipo eléctrico	597,886	594,936	581,312	0.5	2.9
Maquinaria y equipo no eléctrico	163,815	163,273	153,697	0.3	6.6
Muebles y accesorios	106,387	105,227	101,465	1.1	4.9
Otras industrias manufactureras	270,986	269,879	259,636	0.4	4.4
Prendas de vestir	329,677	328,398	327,173	0.4	0.8
Productos de hule y plástico	375,452	372,939	349,327	0.7	7.5
Productos de tabaco	6,385	6,054	5,710	5.5	11.8
Productos metálicos	466,439	464,387	441,628	0.4	5.6
Productos minerales no metálicos	144,327	143,089	145,748	0.9	-1.0
Refinación de petróleo	8,902	8,907	8,899	-0.1	0.0
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION	1,673,021	1,638,633	1,552,017	2.1	7.8
Edificaciones y obras de ingeniería	1,301,455	1,270,842	1,207,602	2.4	7.8
Trabajos de contratistas	371,566	367,791	344,415	1.0	7.9
COMERCIO	3,924,789	3,912,131	3,786,145	0.3	3.7
Alimentos, bebidas y tabaco	801,885	796,651	765,768	0.7	4.7
Artículos para el hogar	200,647	199,118	184,499	0.8	8.8
Equipo de transportación y refacciones	246,964	246,959	237,713	0.0	3.9
Gases, combustibles y lubricantes	257,052	256,037	249,630	0.4	3.0
Inmuebles y artículos diversos	140,534	140,873	139,682	-0.2	0.6
Maquinaria y equipo	386,263	385,305	375,561	0.2	2.8
Materias primas y materiales	508,029	504,570	488,139	0.7	4.1
Prendas de vestir y artículos personales	609,910	608,325	589,871	0.3	3.4
Tiendas autoservicio y departamentales	773,505	774,293	755,282	-0.1	2.4
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1,118,667	1,110,710	1,039,187	0.7	7.6
Comunicaciones	110,608	110,251	110,362	0.3	0.2
Servicios conexos al transporte	34,197	34,970	30,613	-2.2	11.7
Servicios relacionados con transporte	293,839	290,127	269,655	1.3	9.0
Transporte aéreo	46,632	46,204	36,497	0.9	27.8
Transporte por agua	43,507	43,658	40,925	-0.3	6.3
Transporte terrestre	589,884	585,500	551,135	0.7	7.0
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,648,611	4,618,554	4,467,227	0.7	4.1
Preparación de alimentos y bebidas	667,897	660,832	635,717	1.1	5.1
Servicios colaterales a instit. financieras	75,787	75,600	75,332	0.2	0.6
Servicios de alojamiento temporal	398,099	401,813	388,057	-0.9	2.6
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	62,766	61,994	59,603	1.2	5.3
Servicios financieros y de seguros	312,622	311,889	293,576	0.2	6.5
Servicios personales, hogar y diversos	607,813	603,454	595,417	0.7	2.1
Servicios profesionales y técnicos	2,283,679	2,264,437	2,184,174	0.8	4.6
Servicios recreativos y esparcimiento	191,836	190,884	190,471	0.5	0.7
Servicios relacionados con inmuebles	48,112	47,651	44,880	1.0	7.2
SERVICIOS SOCIALES	2,145,503	2,135,334	2,093,704	0.5	2.5
Agrupaciones mercantiles	71,223	70,754	69,880	0.7	1.9
Organizaciones internacionales	3,377	3,375	3,327	0.1	1.5
Servicios de administración pública	1,107,377	1,096,503	1,082,594	1.0	2.3
Servicios enseñanza e investigación	675,162	677,513	662,557	-0.3	1.9
Servicios médicos	288,364	287,189	275,346	0.4	4.7
OTROS GRUPOS	1,001,319	1,037,272	958,542	-3.5	4.5
Agricultura	551,740	588,475	525,126	-6.2	5.1
Ganadería	137,336	137,965	131,067	-0.5	4.8
Silvicultura	5,979	5,420	4,698	10.3	27.3
Pesca	29,479	28,816	28,425	2.3	3.7
Caza	165	160	101	3.1	63.4
Carbón mineral	39,029	38,907	39,145	0.3	-0.3
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	12,803	12,343	10,720	3.7	19.4
Extrac. y benef. de minerales metálicos	78,446	78,286	74,071	0.2	5.9
Explotación de sal	2,089	2,010	2,108	3.9	-0.9
Energía eléctrica	92,596	93,457	92,114	-0.9	0.5
Captación y sum. de agua potable	51,657	51,433	50,967	0.4	1.4
TOTAL	19,874,106	19,786,997	19,021,083	0.4	4.5

*De la cifra al 30 de abril de 2018 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2006 I	14,376,512	86.9	101.1	13,284,056	4.5	5.6	2.0	4.1
2006 II	14,531,525	90.5	101.7	13,479,888	5.5	4.1	2.1	4.6
2006 III	14,556,403	88.8	102.1	13,679,385	4.7	4.6	2.9	5.1
2006 IV	14,589,134	91.2	102.3	13,851,378	3.3	3.4	2.1	4.9
2007 I	14,696,758	88.7	103.3	13,892,402	2.2	2.0	2.1	4.6
2007 II	14,835,914	92.4	104.5	14,068,297	2.1	2.0	2.7	4.4
2007 III	14,890,020	91.0	104.8	14,221,297	2.3	2.5	2.6	4.0
2007 IV	14,955,762	93.8	105.1	14,396,307	2.5	2.9	2.7	3.9
2008 I	14,941,076	89.7	104.8	14,370,598	1.7	1.1	1.4	3.4
2008 II	15,067,752	94.7	103.2	14,465,607	1.6	2.5	-1.3	2.8
2008 III	15,069,174	92.1	99.8	14,490,117	1.2	1.1	-4.8	1.9
2008 IV	14,846,395	93.1	95.5	14,415,980	-0.7	-0.7	-9.1	0.1
2009 I	14,071,483	84.5	90.2	14,046,476	-5.8	-5.7	-13.9	-2.3
2009 II	13,932,793	86.2	87.6	13,906,305	-7.5	-9.0	-15.1	-3.9
2009 III	14,309,567	87.3	88.9	13,932,945	-5.0	-5.2	-10.9	-3.8
2009 IV	14,571,267	91.4	90.3	14,090,783	-1.9	-1.9	-5.5	-2.3
2010 I	14,754,371	88.1	92.1	14,207,327	4.9	4.2	2.2	1.1
2010 II	14,898,306	92.0	93.9	14,441,050	6.9	6.8	7.2	3.8
2010 III	15,008,110	91.5	95.1	14,604,620	4.9	4.8	7.0	4.8
2010 IV	15,142,613	95.1	95.4	14,844,796	3.9	4.1	5.6	5.4
2011 I	15,248,456	91.5	96.0	14,894,920	3.3	3.9	4.2	4.8
2011 II	15,382,778	94.7	96.4	15,054,586	3.3	2.9	2.6	4.2
2011 III	15,625,786	95.3	97.5	15,216,388	4.1	4.2	2.5	4.2
2011 IV	15,740,499	99.1	98.4	15,448,676	3.9	4.2	3.2	4.1
2012 I	15,838,566	96.0	99.4	15,562,377	3.9	4.8	3.6	4.5
2012 II	15,999,283	98.5	100.0	15,748,182	4.0	4.0	3.8	4.6
2012 III	16,073,721	97.9	100.0	15,934,193	2.9	2.7	2.6	4.7
2012 IV	16,208,681	102.3	100.6	16,179,796	3.0	3.2	2.2	4.7
2013 I	16,283,493	96.6	101.4	16,204,792	2.8	0.6	2.0	4.1
2013 II	16,141,139	100.6	101.8	16,353,432	0.9	2.1	1.8	3.8
2013 III	16,312,980	99.3	102.1	16,428,827	1.5	1.5	2.1	3.1
2013 IV	16,401,424	103.6	102.9	16,650,156	1.2	1.3	2.3	2.9
2014 I	16,508,700	98.9	103.6	16,666,988	1.4	2.5	2.2	2.9
2014 II	16,726,682	102.7	105.1	16,883,701	3.6	2.1	3.2	3.2
2014 III	16,788,764	102.0	105.6	17,056,575	2.9	2.7	3.4	3.8
2014 IV	16,970,517	106.8	106.3	17,355,630	3.5	3.2	3.4	4.2
2015 I	17,066,453	102.3	105.5	17,423,544	3.4	3.4	1.8	4.5
2015 II	17,245,087	105.6	104.1	17,624,490	3.1	2.8	-0.9	4.4
2015 III	17,448,541	105.8	104.0	17,806,440	3.9	3.8	-1.5	4.4
2015 IV	17,433,991	109.4	102.8	18,042,416	2.7	2.4	-3.3	4.0
2016 I	17,608,415	105.2	102.3	18,067,868	3.2	2.8	-3.0	3.7
2016 II	17,605,473	109.0	101.8	18,273,780	2.1	3.2	-2.2	3.7
2016 III	17,825,154	107.8	102.0	18,480,253	2.2	1.8	-1.9	3.8
2016 IV	18,000,471	112.9	102.2	18,783,473	3.2	3.2	-0.5	4.1
2017 I	18,111,398	108.5	102.5	18,849,402	2.9	3.1	0.2	4.3
2017 II	18,155,669	110.7	103.7	19,067,655	3.1	1.6	1.9	4.3
2017 III	18,124,035	109.3	103.3	19,298,001	1.7	1.4	1.3	4.4
2017 IV	18,265,652	114.5	105.3	19,599,373	1.5	1.4	3.0	4.3

^a Corresponden al promedio del trimestre.

Fuente: PIB desestacionalizado a precios de 2013, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-15	17,299,371	14,794,354	2,302,998	202,019	17,420,976	14,896,817	2,356,531	166,769
Feb-15	17,433,062	14,884,954	2,336,367	211,741	17,476,777	14,943,290	2,360,431	169,818
Mar-15	17,538,198	14,968,530	2,359,551	210,117	17,524,356	14,995,295	2,367,618	159,510
Abr-15	17,603,315	15,024,445	2,372,578	206,292	17,587,140	15,041,524	2,375,245	171,002
May-15	17,595,860	15,062,413	2,368,960	164,487	17,653,172	15,100,803	2,386,157	171,555
Jun-15	17,674,295	15,146,453	2,392,946	134,896	17,704,641	15,138,009	2,391,912	172,042
Jul-15	17,718,986	15,187,532	2,403,218	128,236	17,765,086	15,195,036	2,393,935	176,478
Ago-15	17,791,345	15,249,519	2,401,901	139,925	17,816,324	15,246,172	2,388,008	180,357
Sep-15	17,908,989	15,344,056	2,417,222	147,711	17,859,741	15,297,796	2,384,613	178,233
Oct-15	18,055,468	15,460,720	2,443,280	151,468	17,918,228	15,356,474	2,387,408	174,639
Nov-15	18,187,747	15,547,671	2,458,213	181,863	17,962,537	15,395,504	2,388,181	178,973
Dic-15	17,884,033	15,381,186	2,304,201	198,646	17,995,799	15,437,583	2,382,408	177,050
Ene-16	17,953,203	15,390,602	2,342,118	220,483	18,095,232	15,509,844	2,402,430	185,989
Feb-16	18,095,494	15,491,741	2,388,119	215,634	18,128,699	15,543,577	2,409,263	172,931
Mar-16	18,154,906	15,533,030	2,394,552	227,324	18,151,609	15,566,223	2,408,368	177,279
Abr-16	18,237,468	15,611,267	2,411,549	214,652	18,228,914	15,634,122	2,413,725	177,785
May-16	18,257,802	15,666,289	2,415,499	176,014	18,285,312	15,687,155	2,422,313	180,767
Jun-16	18,326,071	15,760,953	2,425,852	139,266	18,356,472	15,752,881	2,425,684	179,240
Jul-16	18,348,131	15,782,822	2,433,142	132,167	18,432,867	15,814,343	2,435,903	182,781
Ago-16	18,466,227	15,860,849	2,459,913	145,465	18,486,477	15,852,427	2,441,476	186,671
Sep-16	18,626,402	15,985,920	2,485,524	154,958	18,568,083	15,934,491	2,451,734	185,746
Oct-16	18,797,954	16,109,315	2,518,886	169,753	18,638,745	15,990,037	2,459,278	191,061
Nov-16	18,935,841	16,205,667	2,531,469	198,705	18,701,992	16,047,792	2,457,690	195,001
Dic-16	18,616,624	16,030,947	2,373,441	212,236	18,753,275	16,100,417	2,459,100	192,715
Ene-17	18,699,916	16,046,797	2,423,664	229,455	18,813,496	16,149,664	2,473,193	192,696
Feb-17	18,853,971	16,141,919	2,470,530	241,522	18,886,564	16,194,613	2,487,943	197,833
Mar-17	18,994,318	16,255,010	2,495,905	243,403	18,967,170	16,276,060	2,498,685	193,007
Abr-17	19,021,083	16,285,224	2,498,903	236,956	19,052,085	16,332,973	2,517,225	198,803
May-17	19,047,825	16,349,612	2,510,383	187,830	19,076,182	16,370,002	2,516,983	194,623
Jun-17	19,134,058	16,448,430	2,529,378	156,250	19,163,599	16,438,628	2,528,309	198,074
Jul-17	19,172,222	16,474,863	2,548,352	149,007	19,227,319	16,485,111	2,542,271	198,986
Ago-17	19,292,865	16,561,724	2,577,670	153,471	19,311,188	16,553,874	2,558,961	194,755
Sep-17	19,428,916	16,664,966	2,589,310	174,640	19,387,044	16,621,416	2,561,977	206,500
Oct-17	19,623,674	16,785,900	2,648,828	188,946	19,456,219	16,663,039	2,584,501	208,787
Nov-17	19,755,991	16,872,343	2,669,395	214,253	19,518,280	16,714,601	2,596,211	209,388
Dic-17	19,418,455	16,675,503	2,508,688	234,264	19,576,036	16,759,452	2,602,889	214,880
Ene-18	19,532,177	16,713,722	2,564,242	254,213	19,646,634	16,816,248	2,613,349	218,524
Feb-18	19,696,488	16,836,378	2,605,067	255,043	19,729,163	16,886,948	2,621,265	213,454
Mar-18	19,786,997	16,897,240	2,610,239	279,518	19,803,480	16,942,343	2,629,497	229,816
Abr-18	19,874,106	16,978,714	2,649,666	245,726	19,852,039	16,993,227	2,645,832	212,259

^a Ajustada estacionalmente con modelo X11.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	30 de abril de 2018	31 de marzo de 2018	30 de abril de 2017	Variación abril de 2018 / marzo de 2018		Variación abril de 2018 / abril de 2017	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	316,044	312,853	298,118	3,191	1.0	17,926	6.0
Baja California	858,697	859,677	824,646	-980	-0.1	34,051	4.1
Baja California Sur	176,761	173,344	162,878	3,417	2.0	13,883	8.5
Campeche	122,435	121,952	120,043	483	0.4	2,392	2.0
Chiapas	223,036	221,944	220,676	1,092	0.5	2,360	1.1
Chihuahua	876,253	873,040	854,498	3,213	0.4	21,755	2.5
Coahuila	775,057	769,209	736,577	5,848	0.8	38,480	5.2
Colima	131,454	131,760	127,801	-306	-0.2	3,653	2.9
Ciudad de México	3,405,744	3,375,264	3,302,435	30,480	0.9	103,309	3.1
Durango	246,076	243,688	235,327	2388	1.0	10,749	4.6
Estado de México	1,591,009	1,581,890	1,499,975	9,119	0.6	91,034	6.1
Guanajuato	975,799	965,531	918,336	10,268	1.1	57,463	6.3
Guerrero	161,752	163,131	159,395	-1,379	-0.8	2,357	1.5
Hidalgo	227,478	224,687	215,241	2791	1.2	12,237	5.7
Jalisco	1,749,012	1,743,804	1,662,463	5,208	0.3	86,549	5.2
Michoacán	440,124	441,995	415,444	-1871	-0.4	24,680	5.9
Morelos	209,641	209,546	204,801	95	0.0	4,840	2.4
Nayarit	140,204	140,795	138,049	-591	-0.4	2,155	1.6
Nuevo León	1,594,494	1,589,965	1,523,671	4,529	0.3	70,823	4.6
Oaxaca	216,157	216,975	203,860	-818	-0.4	12,297	6.0
Puebla	613,412	608,515	579,522	4,897	0.8	33,890	5.8
Querétaro	567,605	562,331	534,069	5274	0.9	33,536	6.3
Quintana Roo	441,383	434,918	394,646	6,465	1.5	46,737	11.8
San Luis Potosí	437,193	435,445	414,352	1,748	0.4	22,841	5.5
Sinaloa	545,566	556,885	532,238	-11,319	-2.0	13,328	2.5
Sonora	609,765	617,600	593,543	-7,835	-1.3	16,222	2.7
Tabasco	167,424	167,693	171,099	-269	-0.2	-3,675	-2.1
Tamaulipas	662,440	662,382	631,449	58	0.0	30,991	4.9
Tlaxcala	98,184	96,607	94,939	1577	1.6	3,245	3.4
Veracruz	745,991	739,647	730,003	6,344	0.86	15,988	2.2
Yucatán	364,483	361,168	350,458	3,315	0.9	14,025	4.0
Zacatecas	183,433	182,756	170,531	677	0.4	12,902	7.6
Total	19,874,106	19,786,997	19,021,083	87,109	0.4	853,023	4.5

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-15	16,813,443	241,101	6,154	17,060,698
Feb-15	16,938,254	245,277	6,534	17,190,065
Mar-15	17,030,728	251,582	6,681	17,288,991
Abr-15	17,088,792	254,813	6,982	17,350,587
May-15	17,100,704	245,959	6,489	17,353,152
Jun-15	17,163,195	254,004	6,664	17,423,863
Jul-15	17,213,515	252,123	6,357	17,471,995
Ago-15	17,262,812	262,076	7,514	17,532,402
Sep-15	17,360,971	271,353	8,153	17,640,477
Oct-15	17,513,775	269,171	7,700	17,790,646
Nov-15	17,654,084	265,301	7,773	17,927,158
Dic-15	17,399,517	242,850	5,790	17,648,157
Ene-16	17,449,844	251,097	6,408	17,707,349
Feb-16	17,560,859	265,788	7,307	17,833,954
Mar-16	17,617,593	268,524	7,252	17,893,369
Abr-16	17,676,164	288,582	7,476	17,972,222
May-16	17,668,196	309,685	10,027	17,987,908
Jun-16	17,726,321	319,068	9,930	18,055,319
Jul-16	17,818,355	256,960	8,965	18,084,280
Ago-16	17,447,983	724,006	16,072	18,188,061
Sep-16	17,576,885	747,656	17,656	18,342,197
Oct-16	17,751,099	743,829	17,130	18,512,058
Nov-16	17,904,182	735,882	16,414	18,656,478
Dic-16	17,647,467	713,907	13,463	18,374,837
Ene-17	17,663,669	746,380	16,264	18,426,313
Feb-17	17,797,722	755,908	16,654	18,570,284
Mar-17	17,907,327	781,544	18,067	18,706,938
Abr-17	17,921,781	794,744	18,131	18,734,656
May-17	17,936,509	807,164	18,315	18,761,988
Jun-17	17,964,013	864,800	19,280	18,848,093
Jul-17	17,971,409	903,056	19,648	18,894,113
Ago-17	18,085,815	899,882	20,131	19,005,828
Sep-17	18,209,782	905,042	21,518	19,136,342
Oct-17	18,419,493	885,913	20,800	19,326,206
Nov-17	18,536,354	897,864	24,218	19,458,436
Dic-17	18,258,546	876,773	25,678	19,160,997
Ene-18	18,313,291	899,837	27,570	19,240,698
Feb-18	18,477,291	892,432	27,668	19,397,391
Mar-18	18,546,026	911,989	28,025	19,486,040
Abr-18	18,607,248	930,020	29,110	19,566,378

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de abril de 2018 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de abril de 2018 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-15	306.6	349.0	4.1	1.2	300.9	344.5	0.5	1.3
Feb-15	306.1	347.8	-0.4	1.1	301.8	344.9	0.1	1.2
Mar-15	303.8	343.7	-1.2	1.0	302.7	344.8	-0.04	1.0
Abr-15	304.0	344.9	0.3	0.9	303.9	345.4	0.2	1.0
May-15	307.5	350.6	1.6	1.4	304.8	345.9	0.1	1.3
Jun-15	306.3	348.6	-0.6	1.2	305.5	345.7	-0.04	1.1
Jul-15	310.4	352.8	1.2	1.5	307.1	346.9	0.3	1.4
Ago-15	309.9	351.4	-0.4	1.8	308.3	347.6	0.2	1.7
Sep-15	305.3	344.9	-1.8	1.5	308.9	347.5	-0.04	1.5
Oct-15	304.3	342.0	-0.8	1.7	310.1	348.0	0.2	1.7
Nov-15	305.9	342.1	0.01	1.8	311.0	348.8	0.2	1.7
Dic-15	306.7	341.5	-0.2	1.9	311.8	348.8	0.02	1.8
Ene-16	318.2	353.0	3.4	1.1	312.6	348.8	-0.01	1.2
Feb-16	317.7	350.9	-0.6	0.9	313.4	348.5	-0.1	1.0
Mar-16	315.6	348.0	-0.8	1.2	314.3	349.1	0.2	1.3
Abr-16	314.8	348.2	0.1	1.0	314.8	349.0	-0.04	1.0
May-16	319.6	355.2	2.0	1.3	316.2	349.9	0.3	1.2
Jun-16	318.8	353.9	-0.4	1.5	317.6	350.5	0.2	1.4
Jul-16	321.8	356.2	0.7	1.0	318.4	350.3	-0.1	1.0
Ago-16	320.9	354.2	-0.6	0.8	319.5	350.6	0.1	0.9
Sep-16	316.6	347.4	-1.9	0.7	320.6	350.1	-0.2	0.7
Oct-16	315.3	343.9	-1.0	0.5	321.7	350.0	-0.01	0.6
Nov-16	317.4	343.5	-0.1	0.4	323.2	350.5	0.1	0.5
Dic-16	318.6	343.3	-0.1	0.5	324.0	350.3	-0.05	0.4
Ene-17	331.1	350.8	2.2	-0.6	325.7	346.9	-1.0	-0.5
Feb-17	331.4	349.1	-0.5	-0.5	327.0	346.6	-0.1	-0.5
Mar-17	329.7	345.2	-1.1	-0.8	328.0	345.8	-0.2	-0.9
Abr-17	330.1	345.1	-0.01	-0.9	329.6	345.5	-0.1	-1.0
May-17	335.6	351.3	1.8	-1.1	331.3	345.6	0.0	-1.2
Jun-17	334.2	349.0	-0.7	-1.4	332.5	345.4	-0.1	-1.5
Jul-17	337.4	350.9	0.6	-1.5	333.9	345.2	0.0	-1.4
Ago-17	336.2	348.0	-0.8	-1.8	335.2	345.0	-0.1	-1.6
Sep-17	332.4	343.0	-1.5	-1.3	336.8	345.8	0.2	-1.2
Oct-17	331.3	339.7	-1.0	-1.2	338.3	346.0	0.1	-1.1
Nov-17	333.0	338.0	-0.5	-1.6	339.6	345.7	-0.1	-1.4
Dic-17	336.3	339.3	0.4	-1.2	341.8	346.6	0.3	-1.1
Ene-18	348.1	349.4	3.0	-0.4	343.1	346.3	-0.1	-0.2
Feb-18	349.4	349.3	0.0	0.1	344.9	347.2	0.3	0.2
Mar-18	349.3	348.1	-0.3	0.9	347.0	348.4	0.3	0.7
Abr-18	349.4	349.4	0.4	1.2	348.4	349.0	0.2	1.0

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-16	306.8	318.2	320.6	130.3	4.2	3.8	3.8	15.4
Feb-16	304.8	317.7	320.0	127.1	3.9	3.8	3.7	11.3
Mar-16	304.0	315.6	317.9	132.2	4.0	3.9	3.9	14.7
Abr-16	302.2	314.8	317.0	132.2	3.5	3.5	3.5	13.4
May-16	308.8	319.6	321.3	140.8	4.4	3.9	3.9	10.6
Jun-16	306.2	318.8	320.1	146.4	4.0	4.1	4.1	10.6
Jul-16	310.4	321.8	323.0	149.0	4.0	3.7	3.6	9.0
Ago-16	307.4	320.9	322.2	147.3	3.6	3.5	3.5	10.2
Sep-16	305.4	316.6	318.0	146.3	4.0	3.7	3.7	12.8
Oct-16	301.9	315.3	316.8	143.3	3.5	3.6	3.6	9.6
Nov-16	305.1	317.4	319.2	148.8	4.0	3.7	3.7	14.0
Dic-16	302.8	318.6	320.8	137.5	3.7	3.9	3.9	13.0
Ene-17	319.8	331.1	333.5	141.5	4.2	4.1	4.0	8.6
Feb-17	317.8	331.4	333.8	149.2	4.3	4.3	4.3	17.4
Mar-17	319.3	329.7	332.0	158.3	5.0	4.5	4.4	19.7
Abr-17	316.6	330.1	332.4	152.8	4.7	4.9	4.9	15.6
May-17	325.3	335.6	337.4	157.6	5.3	5.0	5.0	11.9
Jun-17	321.2	334.2	335.6	166.1	4.9	4.8	4.8	13.5
Jul-17	326.7	337.4	338.7	165.4	5.3	4.8	4.9	11.0
Ago-17	322.4	336.2	337.6	162.5	4.9	4.8	4.8	10.3
Sep-17	321.8	332.4	334.0	161.1	5.4	5.0	5.0	10.2
Oct-17	317.3	331.3	333.0	160.7	5.1	5.1	5.1	12.1
Nov-17	321.8	333.0	335.0	156.3	5.5	4.9	4.9	5.1
Dic-17	319.8	336.3	338.5	154.9	5.6	5.5	5.5	12.6
Ene-18	338.0	348.1	350.6	159.8	5.7	5.1	5.1	13.0
Feb-18	335.0	349.4	351.9	157.1	5.4	5.4	5.4	5.3
Mar-18	339.0	349.3	351.8	174.4	6.2	5.9	6.0	10.2
Abr-18	335.5	349.4	351.7	164.7	6.0	5.8	5.8	7.8

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-16	340.3	353.0	355.6	144.5	1.5	1.1	1.1	12.4
Feb-16	336.6	350.9	353.4	140.4	1.0	0.9	0.8	8.2
Mar-16	335.3	348.0	350.6	145.8	1.4	1.2	1.2	11.8
Abr-16	334.4	348.2	350.7	146.2	0.9	1.0	0.9	10.6
May-16	343.1	355.2	357.1	156.5	1.7	1.3	1.3	7.8
Jun-16	339.9	353.9	355.4	162.5	1.4	1.5	1.5	7.9
Jul-16	343.6	356.2	357.6	165.0	1.3	1.0	1.0	6.1
Ago-16	339.4	354.2	355.8	162.7	0.9	0.8	0.8	7.2
Sep-16	335.1	347.4	349.0	160.5	1.0	0.7	0.7	9.5
Oct-16	329.3	343.9	345.6	156.3	0.5	0.5	0.6	6.3
Nov-16	330.2	343.5	345.4	161.0	0.7	0.4	0.4	10.3
Dic-16	326.2	343.3	345.6	148.2	0.3	0.5	0.5	9.3
Ene-17	338.7	350.8	353.3	149.8	-0.5	-0.6	-0.7	3.7
Feb-17	334.7	349.1	351.6	157.2	-0.6	-0.5	-0.5	12.0
Mar-17	334.2	345.2	347.5	165.7	-0.3	-0.8	-0.9	13.6
Abr-17	330.9	345.1	347.5	159.8	-1.0	-0.9	-0.9	9.3
May-17	340.5	351.3	353.2	165.0	-0.8	-1.1	-1.1	5.4
Jun-17	335.4	349.0	350.4	173.5	-1.3	-1.4	-1.4	6.7
Jul-17	339.8	350.9	352.3	172.0	-1.1	-1.5	-1.5	4.3
Ago-17	333.7	348.0	349.5	168.2	-1.7	-1.8	-1.8	3.4
Sep-17	332.1	343.0	344.6	166.3	-0.9	-1.3	-1.3	3.6
Oct-17	325.4	339.7	341.4	164.8	-1.2	-1.2	-1.2	5.4
Nov-17	326.6	338.0	340.0	158.7	-1.1	-1.6	-1.6	-1.4
Dic-17	322.7	339.3	341.5	156.3	-1.1	-1.2	-1.2	5.5
Ene-18	339.2	349.4	351.9	160.4	0.1	-0.4	-0.4	7.0
Feb-18	334.9	349.3	351.9	157.1	0.1	0.1	0.1	-0.1
Mar-18	337.9	348.1	350.6	173.8	1.1	0.9	0.9	4.9
Abr-18	335.5	349.4	351.7	164.7	1.4	1.2	1.2	3.1

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-15	349.0	359.2	303.7	128.6	204.9	208.0	203.1	124.3
Feb-15	347.8	358.3	301.3	129.8	204.0	207.3	201.6	126.8
Mar-15	343.7	353.2	303.2	130.4	204.7	208.1	203.7	127.9
Abr-15	344.9	354.4	303.6	132.2	204.5	207.8	203.5	128.3
May-15	350.6	359.5	308.3	145.2	208.3	210.9	206.0	139.3
Jun-15	348.6	357.3	305.6	150.7	206.4	208.8	203.9	140.0
Jul-15	352.8	361.2	310.7	155.5	209.4	211.4	207.0	142.1
Ago-15	351.4	360.3	307.6	151.7	207.6	210.1	204.2	141.8
Sep-15	344.9	353.5	303.2	146.6	204.5	207.0	202.5	138.9
Oct-15	342.0	350.8	298.9	147.0	202.0	204.1	199.7	141.8
Nov-15	342.1	350.6	303.0	145.9	203.4	205.9	202.0	141.1
Dic-15	341.5	350.1	302.7	135.6	203.2	206.0	201.6	136.4
Ene-16	353.0	362.8	308.7	144.5	207.9	211.0	205.0	140.0
Feb-16	350.9	360.9	305.4	140.4	206.5	209.8	202.1	135.7
Mar-16	348.0	357.4	306.6	145.8	208.2	211.5	206.1	143.4
Abr-16	348.2	358.0	303.7	146.2	208.0	211.1	204.1	140.5
May-16	355.2	364.4	310.3	156.5	211.2	213.9	208.1	150.2
Jun-16	353.9	362.5	309.4	162.5	209.5	211.8	206.7	150.0
Jul-16	356.2	364.8	311.9	165.0	212.2	214.1	208.8	149.6
Ago-16	354.2	362.9	310.3	162.7	210.1	212.1	207.7	149.2
Sep-16	347.4	355.8	305.2	160.5	207.5	209.8	205.4	148.3
Oct-16	343.9	352.6	301.4	156.3	204.8	206.7	202.6	147.4
Nov-16	343.5	352.1	303.0	161.0	206.6	209.0	204.9	146.2
Dic-16	343.3	351.8	303.8	148.2	206.3	209.0	204.7	145.6
Ene-17	350.8	359.8	310.6	149.8	209.8	211.9	209.6	134.3
Feb-17	349.1	358.3	308.1	157.2	208.7	210.6	207.5	144.9
Mar-17	345.2	353.7	307.6	165.7	209.4	211.9	209.4	150.2
Abr-17	345.1	353.8	306.7	159.8	209.1	211.5	208.1	148.4
May-17	351.3	359.3	313.3	165.0	212.2	214.0	212.4	150.4
Jun-17	349.0	356.8	309.6	173.5	209.7	211.4	208.8	157.1
Jul-17	350.9	358.5	313.0	172.0	212.2	213.7	211.3	154.8
Ago-17	348.0	355.8	309.6	168.2	209.2	211.1	207.7	149.3
Sep-17	343.0	350.8	304.9	166.3	208.1	210.1	207.5	155.3
Oct-17	339.7	347.7	301.9	164.8	205.1	207.0	205.1	152.1
Nov-17	338.0	345.9	302.6	158.7	206.5	208.4	207.1	150.3
Dic-17	339.3	347.1	304.6	156.3	206.1	208.3	207.5	143.3
Ene-18	349.4	358.0	312.7	160.4	209.8	211.3	211.1	144.7
Feb-18	349.3	358.3	310.9	157.1	209.0	210.2	209.1	150.5
Mar-18	348.1	356.7	311.5	173.8	211.5	214.1	212.3	154.2
Abr-18	349.4	358.0	311.4	164.7	211.2	214.0	211.4	154.0

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX
Ene-15	349.0	5.1	5.0	344.5	5.0	4.9
Feb-15	347.8	5.1	5.0	344.9	5.0	4.9
Mar-15	343.7	5.0	4.9	344.8	5.0	4.9
Abr-15	344.9	5.0	4.9	345.4	5.0	4.9
May-15	350.6	5.1	5.0	345.9	5.0	4.9
Jun-15	348.6	5.0	5.0	345.7	5.0	4.9
Jul-15	352.8	5.1	5.0	346.9	5.0	4.9
Ago-15	351.4	5.1	5.0	347.6	5.0	5.0
Sep-15	344.9	5.0	4.9	347.5	5.0	5.0
Oct-15	342.0	4.9	4.9	348.0	5.0	5.0
Nov-15	342.1	4.9	4.9	348.8	5.0	5.0
Dic-15	341.5	4.9	4.9	348.8	5.0	5.0
Ene-16	353.0	4.8	4.8	348.8	4.8	4.8
Feb-16	350.9	4.8	4.8	348.5	4.8	4.8
Mar-16	348.0	4.8	4.8	349.1	4.8	4.8
Abr-16	348.2	4.8	4.8	349.0	4.8	4.8
May-16	355.2	4.9	4.9	349.9	4.8	4.8
Jun-16	353.9	4.8	4.8	350.5	4.8	4.8
Jul-16	356.2	4.9	4.9	350.3	4.8	4.8
Ago-16	354.2	4.8	4.8	350.6	4.8	4.8
Sep-16	347.4	4.8	4.8	350.1	4.8	4.8
Oct-16	343.9	4.7	4.7	350.0	4.8	4.8
Nov-16	343.5	4.7	4.7	350.5	4.8	4.8
Dic-16	343.3	4.7	4.7	350.3	4.8	4.8
Ene-17	350.8	4.4	4.4	346.9	4.3	4.3
Feb-17	349.1	4.4	4.4	346.6	4.3	4.3
Mar-17	345.2	4.3	4.3	345.8	4.3	4.3
Abr-17	345.1	4.3	4.3	345.5	4.3	4.3
May-17	351.3	4.4	4.4	345.6	4.3	4.3
Jun-17	349.0	4.4	4.4	345.4	4.3	4.3
Jul-17	350.9	4.4	4.4	345.2	4.3	4.3
Ago-17	348.0	4.3	4.3	345.0	4.3	4.3
Sep-17	343.0	4.3	4.3	345.8	4.3	4.3
Oct-17	339.7	4.2	4.2	346.0	4.3	4.3
Nov-17	338.0	4.2	4.2	345.7	4.3	4.3
Dic-17	339.3	3.8	3.8	346.6	3.9	3.9
Ene-18	349.4	4.0	4.0	346.3	3.9	3.9
Feb-18	349.3	4.0	4.0	347.2	3.9	3.9
Mar-18	348.1	3.9	3.9	348.4	3.9	3.9
Abr-18	349.4	4.0	4.0	349.0	4.0	4.0

SMG: Salario Mínimo General y SMCDMX: Salario Mínimo de la Ciudad de México, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG) y el salario mínimo de la Ciudad de México (SMCDMX). A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, para enero-noviembre 2017 es \$80.04, a partir de diciembre 2017 es \$88.36.

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo
(Abril 2018)**

Salario en veces SM	Total		Permanentes		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	170,212	0.9	167,740	1.0	2,472	0.1
Más de 1 y hasta 2	8,075,421	40.6	6,858,139	40.4	1,217,282	42.0
Más de 2 y hasta 3	3,755,517	18.9	3,111,921	18.3	643,596	22.2
Más de 3 y hasta 4	2,163,978	10.9	1,820,336	10.7	343,642	11.9
Más de 4 y hasta 5	1,318,035	6.6	1,122,605	6.6	195,430	6.7
Más de 5 y hasta 6	962,621	4.8	832,370	4.9	130,251	4.5
Más de 6 y hasta 7	753,696	3.8	661,516	3.9	92,180	3.2
Más de 7 y hasta 8	505,794	2.5	441,431	2.6	64,363	2.2
Más de 8 y hasta 9	364,185	1.8	320,849	1.9	43,336	1.5
Más de 9 y hasta 10	276,047	1.4	243,803	1.4	32,244	1.1
Más de 10 y hasta 11	211,141	1.1	186,496	1.1	24,645	0.9
Más de 11 y hasta 12	173,116	0.9	154,724	0.9	18,392	0.6
Más de 12 y hasta 13	142,112	0.7	125,883	0.7	16,229	0.6
Más de 13 y hasta 14	128,658	0.6	116,402	0.7	12,256	0.4
Más de 14 y hasta 15	111,324	0.6	102,318	0.6	9,006	0.3
Más de 15 y hasta 16	92,960	0.5	85,783	0.5	7,177	0.2
Más de 16 y hasta 17	75,033	0.4	69,488	0.4	5,545	0.2
Más de 17 y hasta 18	60,469	0.3	56,011	0.3	4,458	0.2
Más de 18 y hasta 19	51,418	0.3	47,696	0.3	3,722	0.1
Más de 19 y hasta 20	46,489	0.2	43,235	0.3	3,254	0.1
Más de 20 y hasta 21	41,556	0.2	38,834	0.2	2,722	0.1
Más de 21 y hasta 22	53,197	0.3	49,805	0.3	3,392	0.1
Más de 22 y hasta 23 ^b	341,127	1.7	321,329	1.9	19,798	0.7
Total	19,874,106	100.0	16,978,714	100.0	2,895,392	100.0

^a Se incluye a los 153,439 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, para enero-noviembre de 2017 es \$80.04, a partir de diciembre 2017 es de \$88.36.

^b En el registro del salario en el IMSS, el tope máximo refiere a 25 UMAS, que en noviembre de 2017 refiere a un monto diario de \$1,887. Por tanto, con el nuevo salario mínimo de \$88.36 pesos diarios, en abril de 2018 no se registran trabajadores en 24 y 25 veces el salario mínimo, que representan montos de \$2,121 y \$2,209, respectivamente.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Abril 2018)

Niveles				
Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 23 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	615,997	71,463	37,239	724,699
Comercio	2,581,877	690,445	652,467	3,924,789
Electricidad, agua y suministro de gas	14,779	18,343	111,131	144,253
Construcción	1,323,623	195,554	153,844	1,673,021
Minería	39,455	29,580	63,332	132,367
Manufactureras	2,966,489	1,210,623	1,185,084	5,362,196
Servicios sociales y comunales	753,948	475,509	916,046	2,145,503
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,124,887	583,348	940,376	4,648,611
Transporte y comunicaciones	580,095	207,148	331,424	1,118,667
Total	12,001,150	3,482,013	4,390,943	19,874,106

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 23 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	85.0	9.9	5.1	100.0
Comercio	65.8	17.6	16.6	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	10.2	12.7	77.0	100.0
Construcción	79.1	11.7	9.2	100.0
Minería	29.8	22.3	47.8	100.0
Manufactureras	55.3	22.6	22.1	100.0
Servicios sociales y comunales	35.1	22.2	42.7	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	67.2	12.5	20.2	100.0
Transporte y comunicaciones	51.9	18.5	29.6	100.0
Total	60.4	17.5	22.1	100.0

^a Se incluye a los 153,439 a un salario mínimo (SM); puestos en aseguramiento voluntario asociados modalidades 30, 35, 43 y 44.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

^b En el registro del salario en el IMSS, el tope máximo refiere a 25 UMAS, que en febrero de 2018 refiere a un monto diario de \$1,887. Por tanto, con el nuevo salario mínimo de \$88.36 pesos diarios, en abril de 2018 no se registran trabajadores en 24 y 25 veces el salario mínimo, que representan montos de \$2,121 y \$2,209, respectivamente.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.14.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de abril de 2018

División Económica	30 de abril de 2018	31 de marzo de 2018	30 de abril de 2017	Variación abril de 2018/ marzo de 2018		Variación abril 2018/ abril 2017	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	203.1	204.1	198.1	-1.0	-0.5	5.0	2.5
Comercio	303.1	302.5	300.4	0.6	0.2	2.7	0.9
Electricidad, agua y suministro de gas	861.1	859.9	866.7	1.2	0.1	-5.6	-0.6
Construcción	224.4	224.9	223.5	-0.4	-0.2	0.9	0.4
Minería	563.7	564.7	554.7	-1.0	-0.2	9.0	1.6
Manufactureras	364.5	362.5	356.7	2.0	0.5	7.8	2.2
Servicios sociales y comunales	474.9	472.4	475.0	2.5	0.5	-0.2	-0.03
Servicios para empresas, personas y el hogar	343.7	342.8	335.2	0.9	0.3	8.4	2.5
Transporte y comunicaciones	399.2	398.1	399.1	1.1	0.3	0.1	0.02
Total	349.4	348.1	345.1	1.2	0.4	4.2	1.2

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de abril de 2018

Entidad Federativa	30 de abril de 2018	31 de marzo de 2018	30 de abril de 2017	Variación abril 2018 / marzo 2018		Variación abril 2018/ abril 2017	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	324.5	323.5	317.3	1.0	0.3	7.2	2.3
Baja California	345.8	343.2	339.5	2.6	0.7	6.3	1.8
Baja California Sur	316.6	318.8	320.3	-2.2	-0.7	-3.8	-1.2
Campeche	396.1	394.9	408.4	1.2	0.3	-12.3	-3.0
Chiapas	300.5	300.6	301.0	-0.2	-0.1	-0.5	-0.2
Chihuahua	334.4	333.1	329.4	1.3	0.4	5.0	1.5
Coahuila	343.3	342.4	335.5	0.9	0.3	7.8	2.3
Colima	297.1	293.5	292.2	3.7	1.2	4.9	1.7
Ciudad de México	443.9	443.8	438.0	0.1	0.03	5.9	1.3
Durango	273.1	272.4	270.1	0.7	0.3	3.1	1.1
Estado de México	337.0	335.6	335.3	1.3	0.4	1.7	0.5
Guanajuato	298.6	297.3	291.3	1.3	0.4	7.3	2.5
Guerrero	285.6	283.7	282.7	1.9	0.7	2.9	1.0
Hidalgo	299.3	297.9	300.4	1.4	0.5	-1.1	-0.4
Jalisco	347.7	346.1	342.5	1.6	0.5	5.2	1.5
Michoacán	294.4	291.8	295.7	2.5	0.9	-1.3	-0.4
Morelos	339.2	337.0	339.0	2.2	0.6	0.2	0.1
Nayarit	273.2	272.8	267.4	0.4	0.1	5.8	2.2
Nuevo León	389.6	387.6	383.3	2.1	0.5	6.4	1.7
Oaxaca	279.3	276.7	275.9	2.6	0.9	3.4	1.2
Puebla	312.4	311.7	312.3	0.7	0.2	0.2	0.1
Querétaro	391.9	391.0	383.0	0.9	0.2	8.9	2.3
Quintana Roo	259.5	260.6	262.9	-1.1	-0.4	-3.4	-1.3
San Luis Potosí	346.6	343.5	334.0	3.1	0.9	12.6	3.8
Sinaloa	256.7	254.4	253.6	2.3	0.9	3.1	1.2
Sonora	302.1	302.2	297.6	-0.1	-0.03	4.6	1.5
Tabasco	296.5	296.7	291.9	-0.2	-0.1	4.6	1.6
Tamaulipas	331.4	329.9	324.3	1.5	0.4	7.0	2.2
Tlaxcala	294.0	293.6	284.5	0.4	0.1	9.5	3.3
Veracruz	337.2	337.6	334.9	-0.4	-0.1	2.3	0.7
Yucatán	300.7	300.0	302.9	0.7	0.2	-2.2	-0.7
Zacatecas	318.1	316.6	310.8	1.5	0.5	7.3	2.4
Total	349.4	348.1	345.1	1.2	0.4	4.2	1.2

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Registros Patronales Inscritos ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-15	854,230	-679	18,299	-0.1	2.2	38,118	4.6
Feb-15	857,946	3,716	22,073	0.4	2.6	41,834	5.0
Mar-15	862,623	4,677	24,760	0.5	3.0	46,511	5.6
Abr-15	866,172	3,549	27,494	0.4	3.3	50,060	6.0
May-15	868,476	2,304	27,796	0.3	3.3	52,364	6.2
Jun-15	873,708	5,232	29,819	0.6	3.5	57,596	6.9
Jul-15	877,036	3,328	31,113	0.4	3.7	60,924	7.2
Ago-15	880,085	3,049	31,080	0.3	3.7	63,973	7.6
Sep-15	882,076	1,991	30,931	0.2	3.6	65,964	7.8
Oct-15	885,453	3,377	31,301	0.4	3.7	69,341	8.2
Nov-15	886,933	1,480	31,198	0.2	3.6	70,821	8.4
Dic-15	885,846	-1,087	30,937	-0.1	3.6	69,734	8.2
Ene-16	884,434	-1,412	30,204	-0.2	3.5	68,322	8.1
Feb-16	887,975	3,541	30,029	0.4	3.5	71,863	8.5
Mar-16	891,047	3,072	28,424	0.3	3.3	74,935	8.8
Abr-16	894,904	3,857	28,732	0.4	3.3	78,792	9.3
May-16	898,510	3,606	30,034	0.4	3.5	82,398	9.7
Jun-16	903,544	5,034	29,836	0.6	3.4	87,432	10.2
Jul-16	905,475	1,931	28,439	0.2	3.2	89,363	10.4
Ago-16	909,749	4,274	29,664	0.5	3.4	93,637	10.9
Sep-16	912,328	2,579	30,252	0.3	3.4	96,216	11.2
Oct-16	916,475	4,147	31,022	0.5	3.5	100,363	11.6
Nov-16	918,653	2,178	31,720	0.2	3.6	102,541	11.9
Dic-16	917,680	-973	31,834	-0.1	3.6	101,568	11.8
Ene-17	916,805	-875	32,371	-0.1	3.7	100,693	11.7
Feb-17	920,309	3,504	32,334	0.4	3.6	104,197	12.1
Mar-17	924,957	4,648	33,910	0.5	3.8	108,845	12.6
Abr-17	927,722	2,765	32,818	0.3	3.7	111,610	12.9
May-17	930,857	3,135	32,347	0.3	3.6	114,745	13.2
Jun-17	935,655	4,798	32,111	0.5	3.6	119,543	13.7
Jul-17	938,126	2,471	32,651	0.3	3.6	122,014	14.0
Ago-17	942,462	4,336	32,713	0.5	3.6	126,350	14.4
Sep-17	944,978	2,516	32,650	0.3	3.6	128,866	14.7
Oct-17	949,257	4,279	32,782	0.5	3.6	133,145	15.2
Nov-17	951,561	2,304	32,908	0.2	3.6	135,449	15.4
Dic-17	949,411	-2,150	31,731	-0.2	3.5	133,299	15.2
Ene-18	949,412	1	32,607	0.0	3.6	133,300	15.2
Feb-18	953,168	3,756	32,859	0.4	3.6	137,056	15.6
Mar-18	956,652	3,484	31,695	0.4	3.4	140,540	15.9
Abr-18	961,413	4,761	33,691	0.5	3.6	145,301	16.4

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-15	554,529	249,714	49,987	64.9	29.2	5.9	7.1	21.9	70.8
Feb-15	556,581	251,047	50,318	64.9	29.3	5.9	7.1	21.9	70.8
Mar-15	560,138	251,800	50,685	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	70.9
Abr-15	562,369	252,885	50,918	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	70.9
May-15	564,101	253,503	50,872	65.0	29.2	5.9	7.1	21.9	70.8
Jun-15	567,756	254,797	51,155	65.0	29.2	5.9	7.1	21.9	70.7
Jul-15	570,783	254,952	51,301	65.1	29.1	5.8	7.5	22.2	70.2
Ago-15	572,420	256,108	51,557	65.0	29.1	5.9	7.1	21.9	70.8
Sep-15	573,384	256,809	51,883	65.0	29.1	5.9	7.1	21.8	70.9
Oct-15	574,981	258,204	52,268	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	71.0
Nov-15	575,767	258,505	52,661	64.9	29.1	5.9	7.0	21.6	71.2
Dic-15	576,970	257,222	51,654	65.1	29.0	5.8	7.1	21.8	70.8
Ene-16	576,263	256,239	51,932	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Feb-16	578,264	257,363	52,348	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Mar-16	580,546	258,089	52,412	65.2	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Abr-16	582,757	259,484	52,663	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
May-16	585,687	259,964	52,859	65.2	28.9	5.9	7.1	21.6	71.1
Jun-16	588,988	261,673	52,883	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Jul-16	591,264	261,399	52,812	65.3	28.9	5.8	7.1	21.6	71.1
Ago-16	594,397	262,182	53,170	65.3	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Sep-16	595,509	263,152	53,667	65.3	28.8	5.9	7.1	21.5	71.3
Oct-16	597,669	264,678	54,128	65.2	28.9	5.9	7.0	21.4	71.4
Nov-16	598,695	265,516	54,442	65.2	28.9	5.9	7.0	21.3	71.5
Dic-16	599,764	264,463	53,453	65.4	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Ene-17	599,891	263,318	53,596	65.4	28.7	5.8	7.1	21.4	71.3
Feb-17	601,601	264,756	53,952	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.4
Mar-17	604,492	266,181	54,284	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.5
Abr-17	606,364	267,047	54,311	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.4
May-17	608,758	267,715	54,384	65.4	28.8	5.8	7.0	21.3	71.4
Jun-17	611,705	269,309	54,641	65.4	28.8	5.8	7.0	21.4	71.3
Jul-17	614,255	269,129	54,742	65.5	28.7	5.8	7.1	21.3	71.4
Ago-17	616,879	270,488	55,095	65.5	28.7	5.8	7.0	21.3	71.4
Sep-17	618,222	271,243	55,513	65.4	28.7	5.9	7.0	21.2	71.6
Oct-17	620,271	272,940	56,046	65.3	28.8	5.9	7.0	21.1	71.7
Nov-17	621,551	273,731	56,279	65.3	28.8	5.9	6.9	21.1	71.8
Dic-17	622,016	272,063	55,332	65.5	28.7	5.8	7.0	21.3	71.5
Ene-18	621,944	271,923	55,545	65.5	28.6	5.9	7.0	21.2	71.6
Feb-18	623,703	273,521	55,944	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
Mar-18	625,852	274,699	56,101	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
Abr-18	628,610	276,300	56,503	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.18.: Patrones por División Económica

División Económica	30 de abril de 2018	31 de marzo de 2018	30 de abril de 2017	Variación abril 2018 / marzo 2018		Variación abril 2018/ abril 2017	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	32,039	31,849	30,498	190	0.6	1,541	5.1
Comercio	276,962	276,164	270,343	798	0.3	6,619	2.4
Electricidad, agua y suministro de gas	1,770	1,757	1,679	13	0.7	91	5.4
Construcción	124,397	123,025	116,654	1,372	1.1	7,743	6.6
Minería	2,368	2,354	2,307	14	0.6	61	2.6
Manufactureras	130,665	130,146	127,230	519	0.4	3,435	2.7
Servicios sociales y comunales	68,434	68,221	67,056	213	0.3	1,378	2.1
Servicios para empresas, personas y el hogar	265,411	264,112	255,131	1,299	0.5	10,280	4.0
Transporte y comunicaciones	59,367	59,024	56,824	343	0.6	2,543	4.5
Total	961,413	956,652	927,722	4,761	0.5	33,691	3.6

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.19.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	30 de abril de 2018	31 de marzo de 2018	30 de abril de 2017	Variación abril 2018 / marzo 2018		Variación abril 2018 / abril 2017	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	15,271	15,169	14,692	102	0.7	579	3.9
Baja California	37,416	37,175	35,748	241	0.6	1,668	4.7
Baja California Sur	12,085	11,973	11,650	112	0.9	435	3.7
Campeche	6,038	6,021	6,032	17	0.3	6	0.1
Chiapas	14,290	14,196	13,767	94	0.7	523	3.8
Chihuahua	38,452	38,249	36,929	203	0.5	1,523	4.1
Coahuila	33,269	33,073	32,385	196	0.6	884	2.7
Colima	9,848	9,830	9,458	18	0.2	390	4.1
Ciudad de México	114,196	113,854	111,761	342	0.3	2,435	2.2
Durango	13,806	13,709	13,438	97	0.7	368	2.7
Estado de México	69,059	68,602	65,572	457	0.7	3,487	5.3
Guanajuato	47,606	47,415	46,024	191	0.4	1,582	3.4
Guerrero	13,759	13,686	13,390	73	0.5	369	2.8
Hidalgo	14,783	14,719	14,409	64	0.4	374	2.6
Jalisco	91,410	90,934	87,457	476	0.5	3,953	4.5
Michoacán	33,952	33,794	32,305	158	0.5	1,647	5.1
Morelos	11,991	11,945	11,814	46	0.4	177	1.5
Nayarit	11,910	11,834	11,480	76	0.6	430	3.7
Nuevo León	65,987	65,686	63,585	301	0.5	2,402	3.8
Oaxaca	13,388	13,309	13,036	79	0.6	352	2.7
Puebla	31,640	31,471	30,537	169	0.5	1,103	3.6
Querétaro	23,704	23,560	22,355	144	0.6	1,349	6.0
Quintana Roo	15,471	15,330	14,222	141	0.9	1,249	8.8
San Luis Potosí	22,048	22,012	21,412	36	0.2	636	3.0
Sinaloa	38,253	38,023	36,559	230	0.6	1,694	4.6
Sonora	39,182	39,061	38,018	121	0.3	1,164	3.1
Tabasco	10,552	10,497	10,574	55	0.5	-22	-0.2
Tamaulipas	32,737	32,571	31,629	166	0.5	1,108	3.5
Tlaxcala	4,833	4,809	4,715	24	0.5	118	2.5
Veracruz	43,979	43,821	43,290	158	0.4	689	1.6
Yucatán	18,832	18,722	18,133	110	0.6	699	3.9
Zacatecas	11,666	11,602	11,346	64	0.6	320	2.8
Total	961,413	956,652	927,722	4,761	0.5	33,691	3.6

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-15	8.2	7.9	4.7	4.4	0.3
Feb-15	6.8	6.0	3.6	2.8	0.8
Mar-15	7.2	6.6	3.7	3.1	0.6
Abr-15	6.7	6.3	3.4	3.0	0.4
May-15	6.9	6.9	3.5	3.5	-0.04
Jun-15	7.3	6.8	3.6	3.2	0.4
Jul-15	7.6	7.4	3.8	3.5	0.3
Ago-15	7.7	7.3	3.9	3.5	0.4
Sep-15	7.4	6.8	3.8	3.1	0.7
Oct-15	7.6	6.7	3.9	3.1	0.8
Nov-15	6.6	5.9	3.6	2.9	0.7
Dic-15	5.1	6.8	2.6	4.3	-1.7
Ene-16	8.3	7.9	4.6	4.2	0.4
Feb-16	7.2	6.4	3.7	2.9	0.8
Mar-16	7.2	6.8	3.6	3.3	0.3
Abr-16	7.4	6.9	3.6	3.2	0.5
May-16	7.1	7.0	3.5	3.4	0.1
Jun-16	7.7	7.3	3.7	3.4	0.4
Jul-16	7.7	7.6	3.7	3.6	0.1
Ago-16	8.3	7.6	3.9	3.3	0.6
Sep-16	7.8	7.0	3.9	3.0	0.9
Oct-16	7.5	6.6	3.8	2.8	0.9
Nov-16	7.2	6.4	3.7	3.0	0.7
Dic-16	5.4	7.1	2.6	4.3	-1.7
Ene-17	9.2	8.7	5.0	4.6	0.4
Feb-17	7.4	6.6	3.7	2.9	0.8
Mar-17	8.0	7.3	3.9	3.2	0.7
Abr-17	7.0	6.8	3.5	3.3	0.1
May-17	7.5	7.4	3.6	3.4	0.1
Jun-17	8.1	7.6	3.9	3.4	0.5
Jul-17	7.7	7.5	3.7	3.5	0.2
Ago-17	8.6	7.9	4.0	3.4	0.6
Sep-17	7.7	7.0	3.8	3.1	0.7
Oct-17	7.7	6.7	3.8	2.8	1.0
Nov-17	6.9	6.3	3.5	2.9	0.7
Dic-17	5.0	6.7	2.4	4.1	-1.7
Ene-18	9.1	8.6	4.8	4.3	0.6
Feb-18	7.5	6.7	3.7	2.9	0.8
Mar-18	7.4	6.9	3.6	3.1	0.5
Abr-18	7.6	7.1	3.7	3.2	0.4

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)

Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-15	55,212	40,753	146,807	34,408	19,949	14,459
Feb-15	48,116	38,394	163,625	29,448	19,726	9,722
Mar-15	52,305	53,929	157,812	32,589	34,213	-1,624
Abr-15	44,148	47,973	162,144	25,932	29,757	-3,825
May-15	36,258	78,063	128,229	21,920	63,725	-41,805
Jun-15	32,825	62,416	102,071	20,644	50,235	-29,591
Jul-15	35,570	42,230	92,666	23,285	29,945	-6,660
Ago-15	40,095	28,406	99,830	27,923	16,234	11,689
Sep-15	46,621	38,835	101,090	32,777	24,991	7,786
Oct-15	41,597	37,840	109,871	27,243	23,486	3,757
Nov-15	62,990	32,595	118,873	48,642	18,247	30,395
Dic-15	62,657	45,874	135,989	46,171	29,388	16,783
Ene-16	61,139	39,302	159,344	40,207	18,370	21,837
Feb-16	42,905	47,754	172,729	23,622	28,471	-4,849
Mar-16	58,493	46,803	168,831	37,841	26,151	11,690
Abr-16	47,758	60,430	166,894	29,637	42,309	-12,672
May-16	39,611	78,249	136,403	24,200	62,838	-38,638
Jun-16	30,367	67,115	108,899	18,211	54,959	-36,748
Jul-16	30,162	37,261	102,005	16,785	23,884	-7,099
Ago-16	42,660	29,362	102,805	29,974	16,676	13,298
Sep-16	47,445	37,952	107,513	33,164	23,671	9,493
Oct-16	47,659	32,864	122,094	32,467	17,672	14,795
Nov-16	67,644	38,692	131,061	50,005	21,053	28,952
Dic-16	65,962	52,431	146,274	47,278	33,747	13,531
Ene-17	64,564	47,345	164,891	41,228	24,009	17,219
Feb-17	57,811	45,744	183,711	37,827	25,760	12,067
Mar-17	65,091	63,210	178,312	42,493	40,612	1,881
Abr-17	59,446	65,893	177,510	39,789	46,236	-6,447
May-17	40,866	89,992	146,964	22,414	71,540	-49,126
Jun-17	34,258	65,838	121,992	19,648	51,228	-31,580
Jul-17	36,549	43,792	112,458	20,746	27,989	-7,243
Ago-17	36,154	31,690	117,317	22,016	17,552	4,464
Sep-17	52,304	31,135	122,336	37,780	16,611	21,169
Oct-17	52,182	37,876	136,764	34,407	20,101	14,306
Nov-17	62,448	37,141	151,805	44,664	19,357	25,307
Dic-17	66,428	46,417	167,836	47,984	27,973	20,011
Ene-18	71,784	51,835	182,429	45,782	25,833	19,949
Feb-18	53,233	52,403	201,810	32,160	31,330	830
Mar-18	77,160	52,685	202,358	53,712	29,237	24,475
Abr-18	50,035	83,827	195,691	26,583	60,375	-33,792

Cifras Acumuladas por Año

Año	Contrataciones	Separaciones	Permanecen	Aumento	Disminución	Cambio Neto
2012	464,047	451,745	1,171,976	324,939	312,637	12,302
2013	460,710	451,411	1,261,092	305,192	295,893	9,299
2014	525,261	507,211	1,387,027	340,913	322,863	18,050
2015	558,394	547,308	1,519,007	370,982	359,896	11,086
2016	581,805	568,215	1,624,852	383,391	369,801	13,590
2017	628,101	606,073	1,781,896	410,996	388,968	22,028
2018	252,212	240,750	782,288	158,237	146,775	11,462

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Abril 2018)

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	79,344	645,355	115,732	10.7	15.6
Minería	6,958	125,409	6,181	5.3	4.7
Manufactureras	341,113	5,021,083	313,329	6.4	5.9
Construcción	287,820	1,385,201	253,944	17.4	15.3
Electricidad, agua y suministro de gas	3,006	141,247	3,630	2.1	2.5
Comercio	252,793	3,671,996	237,528	6.5	6.1
Transporte y comunicaciones	70,763	1,047,904	64,913	6.3	5.8
Servicios para empresas, personas y el hogar	396,994	4,251,617	366,950	8.6	7.9
Servicios sociales y comunales	64,509	2,080,994	53,984	3.0	2.5
Total	1,503,300	18,370,806	1,416,191	7.6	7.1
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	25,307	425,389	27,906	5.6	6.2
Minería	4,960	100,087	4,661	4.7	4.4
Manufactureras	275,226	4,319,201	256,608	6.0	5.6
Construcción	131,937	879,434	118,215	13.1	11.8
Electricidad, agua y suministro de gas	1,253	104,025	1,151	1.2	1.1
Comercio	219,786	3,353,385	207,007	6.2	5.8
Transporte y comunicaciones	57,624	928,102	52,507	5.9	5.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	347,623	3,843,644	318,830	8.3	7.6
Servicios sociales y comunales	45,172	1,916,559	40,529	2.3	2.1
Total	1,108,888	15,869,826	1,027,414	6.5	6.1
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	54,037	219,966	87,826	18.6	30.2
Minería	1,998	25,322	1,520	7.4	5.6
Manufactureras	65,887	701,882	56,721	8.6	7.4
Construcción	155,883	505,767	135,729	23.9	20.8
Electricidad, agua y suministro de gas	1,753	37,222	2,479	4.5	6.3
Comercio	33,007	318,611	30,521	9.4	8.7
Transporte y comunicaciones	13,139	119,802	12,406	9.9	9.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	49,371	407,973	48,120	10.8	10.5
Servicios sociales y comunales	19,337	164,435	13,455	10.7	7.4
Total	394,412	2,500,980	388,777	13.6	13.4

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal durante marzo y abril de 2018.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en abril de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2018 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en abril de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2018 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Abril 2018)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	10,801	249,640	30,230	4.2	11.6
2 a 5 asegurados	63,424	1,058,958	88,535	5.7	7.9
6 a 50 asegurados	322,881	3,875,130	311,503	7.7	7.4
51 a 250 asegurados	416,542	4,290,055	382,306	8.9	8.2
251 a 500 asegurados	198,829	2,136,051	172,177	8.6	7.4
501 a 1000 asegurados	183,850	2,052,945	158,420	8.2	7.1
Más de 1000 asegurados	305,875	4,663,791	271,579	6.1	5.5
NA	1,098	44,236	1,441	2.4	3.2
Total	1,503,300	18,370,806	1,416,191	7.6	7.1
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	9,624	237,044	23,346	3.9	9.5
2 a 5 asegurados	52,966	991,935	65,613	5.1	6.3
6 a 50 asegurados	239,042	3,456,151	223,228	6.5	6.1
51 a 250 asegurados	296,023	3,621,247	262,037	7.6	6.7
251 a 500 asegurados	144,676	1,745,805	124,899	7.7	6.6
501 a 1000 asegurados	128,530	1,688,335	110,164	7.1	6.1
Más de 1000 asegurados	236,929	4,085,073	216,686	5.5	5.0
NA	1,098	44,236	1,441	2.4	3.2
Total	1,108,888	15,869,826	1,027,414	6.5	6.1
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	1,177	12,596	6,884	8.6	50.2
2 a 5 asegurados	10,458	67,023	22,922	13.6	29.9
6 a 50 asegurados	83,839	418,979	88,275	16.8	17.7
51 a 250 asegurados	120,519	668,808	120,269	15.4	15.3
251 a 500 asegurados	54,153	390,246	47,278	12.2	10.7
501 a 1000 asegurados	55,320	364,610	48,256	13.1	11.5
Más de 1000 asegurados	68,946	578,718	54,893	10.5	8.4
NA	0	0	0	-	-
Total	394,412	2,500,980	388,777	13.6	13.4

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante marzo y abril de 2018.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en abril de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2018 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en abril de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2018 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Abril 2018)

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	42,213	78,601	-36,388	5.7	10.6
Minería	3,968	3,191	777	3.0	2.4
Manufactureras	135,545	107,761	27,784	2.5	2.0
Construcción	177,145	143,269	33,876	10.7	8.7
Electricidad, agua y suministro de gas	1,306	1,930	-624	0.9	1.3
Comercio	107,554	92,289	15,265	2.7	2.4
Transporte y comunicaciones	32,438	26,588	5,850	2.9	2.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	191,825	161,781	30,044	4.1	3.5
Servicios sociales y comunales	34,213	23,688	10,525	1.6	1.1
Total	726,207	639,098	87,109	3.7	3.2
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	13,521	16,120	-2,599	3.0	3.6
Minería	2,977	2,678	299	2.8	2.6
Manufactureras	104,149	85,531	18,618	2.3	1.9
Construcción	83,124	69,402	13,722	8.3	6.9
Electricidad, agua y suministro de gas	673	571	102	0.6	0.5
Comercio	92,395	79,616	12,779	2.6	2.2
Transporte y comunicaciones	26,524	21,407	5,117	2.7	2.2
Servicios para empresas, personas y el hogar	168,546	139,753	28,793	4.0	3.3
Servicios sociales y comunales	22,668	18,025	4,643	1.2	0.9
Total	514,577	433,103	81,474	3.0	2.6
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	28,692	62,481	-33,789	9.9	21.5
Minería	991	513	478	3.7	1.9
Manufactureras	31,396	22,230	9,166	4.1	2.9
Construcción	94,021	73,867	20,154	14.4	11.3
Electricidad, agua y suministro de gas	633	1,359	-726	1.6	3.5
Comercio	15,159	12,673	2,486	4.3	3.6
Transporte y comunicaciones	5,914	5,181	733	4.5	3.9
Servicios para empresas, personas y el hogar	23,279	22,028	1,251	5.1	4.8
Servicios sociales y comunales	11,545	5,663	5,882	6.4	3.1
Total	211,630	205,995	5,635	7.3	7.1

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en abril de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2018 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en abril de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2018 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Abril 2018)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	9,647	29,076	-19,429	3.7	11.2
2 a 5 asegurados	52,482	77,593	-25,111	4.7	6.9
6 a 50 asegurados	213,872	202,494	11,378	5.1	4.8
51 a 250 asegurados	200,363	166,127	34,236	4.3	3.5
251 a 500 asegurados	81,013	54,361	26,652	3.5	2.3
501 a 1000 asegurados	72,734	47,304	25,430	3.3	2.1
Más de 1000 asegurados	95,707	61,411	34,296	1.9	1.2
NA	389	732	-343	0.9	1.6
Total	726,207	639,098	87,109	3.7	3.2
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	8,616	22,338	-13,722	3.5	9.1
2 a 5 asegurados	43,519	56,166	-12,647	4.2	5.4
6 a 50 asegurados	154,589	138,775	15,814	4.2	3.8
51 a 250 asegurados	135,542	101,556	33,986	3.5	2.6
251 a 500 asegurados	57,020	37,243	19,777	3.0	2.0
501 a 1000 asegurados	47,420	29,054	18,366	2.6	1.6
Más de 1000 asegurados	67,482	47,239	20,243	1.6	1.1
NA	389	732	-343	0.9	1.6
Total	514,577	433,103	81,474	3.0	2.6
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	1,031	6,738	-5,707	7.5	49.2
2 a 5 asegurados	8,963	21,427	-12,464	11.7	28.0
6 a 50 asegurados	59,283	63,719	-4,436	11.9	12.8
51 a 250 asegurados	64,821	64,571	250	8.3	8.2
251 a 500 asegurados	23,993	17,118	6,875	5.4	3.9
501 a 1000 asegurados	25,314	18,250	7,064	6.0	4.3
Más de 1000 asegurados	28,225	14,172	14,053	4.3	2.2
NA	0	0	0	-	-
Total	211,630	205,995	5,635	7.3	7.1

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en abril de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2018 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en abril de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2018 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17) ^c
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-15	17,299,371	1,421,944	1,362,160	15,877,427	17,158,931	1,420,690	1,360,943	15,738,241	17,464,790
Feb-15	17,433,062	1,181,290	1,047,599	16,251,772	17,292,759	1,180,003	1,046,175	16,112,756	17,382,961
Mar-15	17,538,198	1,250,831	1,145,695	16,287,367	17,397,851	1,248,713	1,143,621	16,149,138	17,612,713
Abr-15	17,603,315	1,179,111	1,113,994	16,424,204	17,463,434	1,177,559	1,111,976	16,285,875	17,658,379
May-15	17,595,860	1,206,398	1,213,853	16,389,462	17,455,862	1,205,004	1,212,576	16,250,858	17,698,446
Jun-15	17,674,295	1,279,294	1,200,859	16,395,001	17,534,029	1,277,940	1,199,773	16,256,089	17,830,451
Jul-15	17,718,986	1,349,563	1,304,872	16,369,423	17,583,295	1,347,837	1,298,571	16,235,458	17,956,282
Ago-15	17,791,345	1,375,351	1,302,992	16,415,994	17,661,754	1,364,761	1,286,302	16,296,993	18,055,626
Sep-15	17,908,989	1,329,507	1,211,863	16,579,482	17,770,589	1,316,788	1,207,953	16,453,801	18,031,009
Oct-15	18,055,468	1,360,276	1,213,797	16,695,192	17,914,390	1,355,291	1,211,490	16,559,099	18,235,700
Nov-15	18,187,747	1,196,538	1,064,259	16,991,209	18,045,426	1,193,485	1,062,449	16,851,941	18,198,175
Dic-15	17,884,033	915,312	1,219,026	16,968,721	17,740,360	912,277	1,217,343	16,828,083	18,043,153
Ene-16	17,953,203	1,487,829	1,418,659	16,465,374	17,809,497	1,486,281	1,417,144	16,323,216	18,184,421
Feb-16	18,095,494	1,298,954	1,156,663	16,796,540	17,951,471	1,297,532	1,155,558	16,653,939	18,188,798
Mar-16	18,154,906	1,297,505	1,238,093	16,857,401	18,011,170	1,295,731	1,236,032	16,715,439	18,237,479
Abr-16	18,237,468	1,341,087	1,258,525	16,896,381	18,093,743	1,339,660	1,257,087	16,754,083	18,415,620
May-16	18,257,802	1,304,484	1,284,150	16,953,318	18,114,129	1,302,847	1,282,461	16,811,282	18,444,750
Jun-16	18,326,071	1,408,464	1,340,195	16,917,607	18,182,613	1,407,137	1,338,653	16,775,476	18,627,445
Jul-16	18,348,131	1,410,499	1,388,439	16,937,632	18,210,531	1,409,139	1,381,221	16,801,392	18,622,523
Ago-16	18,466,227	1,524,696	1,406,600	16,941,531	18,326,176	1,507,274	1,391,629	16,818,902	18,883,922
Sep-16	18,626,402	1,450,666	1,290,491	17,175,736	18,483,108	1,443,530	1,286,598	17,039,578	18,793,953
Oct-16	18,797,954	1,409,361	1,237,809	17,388,593	18,652,053	1,405,089	1,236,144	17,246,964	19,054,085
Nov-16	18,935,841	1,352,103	1,214,216	17,583,738	18,788,629	1,349,127	1,212,551	17,439,502	18,981,625
Dic-16	18,616,624	1,006,386	1,325,603	17,610,238	18,458,320	993,940	1,324,249	17,464,380	18,890,111
Ene-17	18,699,916	1,708,224	1,624,932	16,991,692	18,541,828	1,706,651	1,623,143	16,835,177	19,042,114
Feb-17	18,853,971	1,385,248	1,231,193	17,468,723	18,695,605	1,382,547	1,228,770	17,313,058	19,097,621
Mar-17	18,994,318	1,516,640	1,376,293	17,477,678	18,836,396	1,515,065	1,374,274	17,321,331	19,190,029
Abr-17	19,021,083	1,328,629	1,301,864	17,692,454	18,864,678	1,327,107	1,298,825	17,537,571	19,201,470
May-17	19,047,825	1,432,330	1,405,588	17,615,495	18,891,811	1,430,946	1,403,813	17,460,865	19,272,940
Jun-17	19,134,058	1,537,956	1,451,723	17,596,102	18,978,352	1,536,749	1,450,208	17,441,603	19,564,106
Jul-17	19,172,222	1,481,728	1,443,564	17,690,494	19,034,986	1,480,023	1,423,389	17,554,963	19,431,764
Ago-17	19,292,865	1,647,073	1,526,430	17,645,792	19,143,745	1,622,425	1,513,666	17,521,320	19,815,912
Sep-17	19,428,916	1,495,723	1,359,672	17,933,193	19,276,516	1,490,175	1,357,404	17,786,341	19,613,286
Oct-17	19,623,674	1,496,912	1,302,154	18,126,762	19,468,737	1,492,861	1,300,640	17,975,876	19,972,120
Nov-17	19,755,991	1,367,453	1,235,136	18,388,538	19,601,267	1,365,574	1,233,044	18,235,693	19,798,174
Dic-17	19,418,455	983,392	1,320,928	18,435,063	19,263,392	981,317	1,319,192	18,282,075	19,709,017
Ene-18	19,532,177	1,779,879	1,666,157	17,752,298	19,377,538	1,778,173	1,664,027	17,599,365	19,881,364
Feb-18	19,696,488	1,470,661	1,306,350	18,225,827	19,542,120	1,468,975	1,304,393	18,073,145	19,949,258
Mar-18	19,786,997	1,451,437	1,360,928	18,335,560	19,633,151	1,449,895	1,358,864	18,183,256	19,905,508
Abr-18	19,874,106	1,503,300	1,416,191	18,370,806	19,720,667	1,501,791	1,414,275	18,218,876	20,300,601

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.27.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-16	306.8	14.8	318.2	11.5	191.2	204.9	-13.7	315.5	329.8	14.3
Feb-16	304.8	-2.02	317.7	-0.54	177.7	198.6	-20.9	326.5	328.6	2.1
Mar-16	304.0	-0.73	315.6	-2.14	180.5	198.6	-18.1	326.5	326.0	-0.5
Abr-16	302.2	-1.80	314.8	-0.79	174.9	199.8	-24.9	324.2	325.9	1.7
May-16	308.8	6.52	319.6	4.82	176.4	190.7	-14.3	324.2	330.7	6.5
Jun-16	306.2	-2.54	318.8	-0.78	176.2	195.9	-19.7	329.5	330.8	1.3
Jul-16	310.4	4.15	321.8	2.96	176.9	198.9	-22.0	328.7	333.9	5.3
Ago-16	307.4	-2.98	320.9	-0.91	177.6	193.7	-16.1	332.4	333.7	1.3
Sep-16	305.4	-2.01	316.6	-4.29	174.8	192.0	-17.2	330.6	328.6	-2.0
Oct-16	301.9	-3.43	315.3	-1.30	174.2	194.4	-20.2	325.3	326.8	1.4
Nov-16	305.1	3.15	317.4	2.12	183.3	198.7	-15.4	323.4	327.8	4.4
Dic-16	302.8	-2.32	318.6	1.26	180.2	203.0	-22.8	326.1	326.5	0.5
Ene-17	319.8	16.99	331.1	12.50	195.8	204.9	-9.1	329.6	344.9	15.2
Feb-17	317.8	-2.02	331.4	0.29	182.7	199.7	-17.0	340.5	343.3	2.8
Mar-17	319.3	1.52	329.7	-1.71	185.1	200.2	-15.1	341.8	342.4	0.5
Abr-17	316.6	-2.77	330.1	0.37	189.9	207.3	-17.3	338.8	340.7	1.9
May-17	325.3	8.67	335.6	5.49	188.7	201.0	-12.3	340.5	347.6	7.2
Jun-17	321.2	-4.04	334.2	-1.38	186.7	207.8	-21.0	346.2	347.2	1.0
Jul-17	326.7	5.47	337.4	3.15	189.5	207.4	-17.9	344.5	349.8	5.3
Ago-17	322.4	-4.30	336.2	-1.13	187.3	204.4	-17.1	348.9	350.0	1.2
Sep-17	321.8	-0.57	332.4	-3.85	187.4	205.0	-17.6	346.3	344.5	-1.7
Oct-17	317.3	-4.51	331.3	-1.10	189.1	204.4	-15.3	341.7	343.1	1.5
Nov-17	321.8	4.49	333.0	1.72	189.4	204.9	-15.4	339.8	343.8	3.9
Dic-17	319.8	-2.00	336.3	3.25	192.9	211.0	-18.1	341.8	344.0	2.1
Ene-18	338.0	18.19	348.1	11.85	206.7	219.5	-12.8	347.3	362.4	15.1
Feb-18	335.0	-3.02	349.4	1.27	194.5	215.8	-21.3	357.7	362.0	4.3
Mar-18	339.0	4.07	349.3	-0.07	197.4	212.3	-14.9	359.6	361.4	1.8
Abr-18	335.5	-3.55	349.4	0.05	196.3	213.8	-17.5	359.8	362.0	2.2

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-16	1.9	2.0	-0.2	-0.04	-0.1	0.1	3.3
Feb-16	2.1	1.7	0.4	0.6	-0.03	0.6	3.3
Mar-16	2.1	1.8	0.3	-0.1	-0.2	0.6	3.1
Abr-16	4.2	3.4	0.9	0.5	0.5	1.1	3.5
May-16	4.1	3.3	0.8	-0.1	0.5	1.0	4.1
Jun-16	4.4	3.3	1.1	0.3	0.5	1.4	4.6
Jul-16	4.2	3.8	0.4	-0.7	0.05	0.7	4.6
Ago-16	4.3	3.4	0.9	0.5	0.6	1.2	5.2
Sep-16	4.1	3.5	0.6	-0.4	0.3	0.8	5.6
Oct-16	4.2	3.3	0.9	0.3	0.5	1.1	6.1
Nov-16	3.8	3.3	0.5	-0.4	0.3	0.7	6.4
Dic-16	3.0	3.2	-0.2	-0.7	-0.1	0.03	6.3
Ene-17	4.0	4.2	-0.2	0.02	-0.03	0.05	6.3
Feb-17	2.2	1.8	0.4	0.6	0.005	0.6	6.3
Mar-17	2.3	1.8	0.5	0.1	0.2	0.7	6.4
Abr-17	3.6	3.0	0.6	0.1	-0.3	0.8	6.2
May-17	4.3	3.6	0.7	0.1	-0.1	1.0	6.1
Jun-17	4.4	3.4	1.0	0.3	-0.1	1.3	6.0
Jul-17	4.1	3.6	0.5	-0.5	0.1	0.8	6.1
Ago-17	4.4	3.4	0.9	0.4	-0.02	1.2	6.1
Sep-17	3.9	3.4	0.5	-0.4	-0.03	0.8	6.1
Oct-17	4.1	3.2	0.9	0.4	-0.003	1.1	6.1
Nov-17	3.8	3.3	0.5	-0.4	0.01	0.7	6.1
Dic-17	2.7	3.2	-0.5	-0.9	-0.2	-0.2	5.8
Ene-18	4.0	4.0	0.0002	0.5	0.2	0.2	6.0
Feb-18	4.1	3.3	0.8	0.8	0.4	1.0	6.4
Mar-18	4.2	3.4	0.7	-0.1	0.2	1.0	6.6
Abr-18	4.1	3.1	1.0	0.3	0.4	1.2	7.0

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.29.: Dinámica de Registros Patronales
(Abril 2018)

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	19,754	134,740		
Bajas	14,993		70,294	
Permanecen	941,659	1,368,560	1,345,897	18,370,806
Total ^b	961,413	1,503,300	1,416,191	18,370,806

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en marzo y abril de 2018.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal durante marzo y abril de 2018.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Abril 2018)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,000 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	308	161	76	13	1	3		562
Minería	16	14	11	3	1			45
Manufactureras	959	651	267	32	4		1	1,914
Construcción	1,772	2,521	1,553	64	7	4		5,921
Electricidad, agua y suministro de gas	15	16	5					36
Comercio	2,562	1,310	377	38	6	1	2	4,296
Transporte y comunicaciones	747	335	104	8	1	1		1,196
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,734	1,570	661	98	18	9	3	5,093
Servicios sociales y comunales	429	202	55	3		1	1	691
Total ^a	9,542	6,780	3,109	259	38	19	7	19,754
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	242	84	45	7		1	1	380
Minería	10	9	11					30
Manufactureras	807	437	182	13	1			1,440
Construcción	1,831	1,901	847	30				4,609
Electricidad, agua y suministro de gas	15	4	2					21
Comercio	2,092	1,003	323	16	4			3,438
Transporte y comunicaciones	577	233	64	5				879
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,262	989	418	40	6	3	3	3,721
Servicios sociales y comunales	337	108	29	1				475
Total ^a	8,173	4,768	1,921	112	11	4	4	14,993

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2013	2014	2015	2016	2017	Abril 2018
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	26,996	27,139	27,978	29,338	30,813	32,039
Comercio	252,690	251,651	258,332	265,410	272,200	276,962
Electricidad, agua y suministro de gas	1,562	1,564	1,579	1,627	1,703	1,770
Construcción	98,321	100,899	106,719	112,553	118,740	124,397
Minería	2,330	2,327	2,344	2,333	2,335	2,368
Manufactureras	117,821	117,831	121,026	124,283	128,054	130,665
Servicios sociales y comunales	62,213	63,046	64,547	65,789	67,285	68,434
Servicios para empresas, personas y el hogar	228,912	230,292	238,303	247,246	257,503	265,411
Transporte y comunicaciones	49,843	50,567	52,556	54,819	57,377	59,367
Total	840,687	845,315	873,382	903,398	938,025	961,413
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	360	405	446	508	518	562
Comercio	3,607	4,040	4,238	4,211	4,236	4,296
Electricidad, agua y suministro de gas	19	21	22	27	31	36
Construcción	4,786	4,996	5,108	5,217	5,300	5,921
Minería	38	46	41	37	37	45
Manufactureras	1,550	1,767	1,839	1,832	1,851	1,914
Servicios sociales y comunales	656	700	685	699	703	691
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,607	4,211	4,455	4,604	4,811	5,093
Transporte y comunicaciones	861	997	1,051	1,056	1,103	1,196
Total	15,484	17,183	17,885	18,191	20,608	19,754
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	358	379	355	380	397	380
Comercio	3,499	3,917	3,528	3,580	3,634	3,438
Electricidad, agua y suministro de gas	13	17	16	18	21	21
Construcción	4,735	4,710	4,719	4,740	4,850	4,609
Minería	39	46	40	40	37	30
Manufactureras	1,576	1,737	1,593	1,595	1,599	1,440
Servicios sociales y comunales	541	609	573	580	585	475
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,331	3,869	3,601	3,739	3,918	3,721
Transporte y comunicaciones	841	895	883	866	906	879
Total	14,932	16,178	15,308	15,538	17,964	14,993

*Las cifras de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.32.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Total		Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza		Comercio		Electricidad, agua y suministro de gas		Construcción		Minería		Manufacturera		Servicios sociales y comunales		Servicios para empresas, personas y el hogar		Transporte y comunicaciones	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-15	17,450	18,129	467	422	3,997	4,35	28	12	4,81	5,260	49	42	1,926	1,933	641	661	4,457	4,34	1,070	1,101
Feb-15	18,371	14,655	494	349	4,431	3,40	16	17	4,91	4,260	39	36	1,924	1,620	761	530	4,704	3,56	1,091	877
Mar-15	19,886	15,209	503	363	4,761	3,60	18	21	5,40	4,623	42	42	2,159	1,604	764	542	5,026	3,53	1,206	884
Abr-15	17,317	13,768	391	303	4,175	3,23	19	10	4,95	4,189	34	42	1,786	1,514	605	465	4,351	3,20	999	811
May-15	18,037	15,733	391	326	4,320	3,67	33	15	5,19	4,855	52	47	1,869	1,567	648	528	4,486	3,79	1,045	931
Jun-15	19,979	14,747	468	398	4,819	3,60	34	16	5,64	4,378	41	43	2,101	1,478	746	529	4,993	3,46	1,131	839
Jul-15	19,800	16,472	477	375	4,719	3,71	22	15	5,72	4,922	53	36	1,946	1,675	694	846	5,038	3,91	1,124	967
Ago-15	17,622	14,573	454	331	4,131	3,38	21	16	5,21	4,478	45	28	1,792	1,540	715	620	4,235	3,39	1,016	787
Sep-15	17,402	15,411	471	374	4,009	3,42	13	19	5,09	4,733	38	48	1,743	1,591	861	600	4,141	3,69	1,027	919
Oct-15	19,300	15,923	498	346	4,592	3,63	32	15	5,51	5,027	53	31	1,940	1,639	791	574	4,715	3,79	1,162	868
Nov-15	15,958	14,478	411	304	3,705	3,30	21	15	4,71	4,686	30	35	1,581	1,458	543	479	4,023	3,35	927	835
Dic-15	13,512	14,599	332	369	3,201	3,01	9	21	4,09	5,212	21	45	1,299	1,500	456	505	3,288	3,15	811	782
Ene-16	16,436	17,848	438	410	3,905	4,26	23	15	4,61	5,092	40	66	1,702	1,810	612	676	4,146	4,51	956	997
Feb-16	18,449	14,908	564	363	4,354	3,45	30	18	5,16	4,382	39	42	1,835	1,581	747	576	4,697	3,66	1,021	823
Mar-16	18,757	15,685	581	395	4,446	3,62	22	20	5,25	4,779	45	44	1,878	1,561	650	529	4,787	3,86	1,093	868
Abr-16	18,817	14,960	543	374	4,352	3,58	27	18	5,47	4,375	40	31	1,901	1,568	678	528	4,721	3,64	1,081	833
May-16	18,547	14,941	504	368	4,376	3,57	28	11	5,33	4,628	42	50	1,940	1,607	697	492	4,603	3,40	1,019	805
Jun-16	19,977	14,943	496	350	4,518	3,44	21	21	5,77	4,440	24	30	1,936	1,594	712	550	5,253	3,64	1,247	868
Jul-16	18,925	16,994	500	401	4,313	3,86	31	15	5,42	5,066	40	35	1,996	1,733	686	887	4,866	4,03	1,069	961
Ago-16	19,682	15,408	518	373	4,616	3,64	31	16	5,53	4,688	36	34	1,888	1,526	876	650	5,003	3,61	1,178	860
Sep-16	18,470	15,891	532	363	4,191	3,61	27	18	5,18	4,914	33	38	1,864	1,623	877	598	4,705	3,79	1,055	932
Oct-16	19,135	14,988	526	352	4,366	3,38	29	16	5,51	4,731	34	43	1,955	1,518	784	513	4,794	3,54	1,133	888
Nov-16	17,239	15,061	527	415	3,962	3,38	27	25	5,05	4,778	43	40	1,690	1,505	630	450	4,307	3,66	994	799
Dic-16	13,861	14,834	371	400	3,137	3,12	26	17	4,27	5,011	22	28	1,397	1,517	434	509	3,370	3,46	829	759
Ene-17	18,201	19,076	525	453	4,068	4,50	24	19	4,83	5,594	38	51	1,961	1,999	620	689	5,070	4,74	1,058	1,022
Feb-17	18,798	15,294	499	371	4,360	3,56	23	26	5,08	4,434	41	40	1,977	1,615	723	557	4,966	3,81	1,125	874
Mar-17	21,268	16,620	618	412	4,926	3,92	39	15	5,83	4,947	38	42	2,208	1,619	800	560	5,536	4,17	1,269	920
Abr-17	16,828	14,063	441	332	3,892	3,35	32	26	4,72	4,223	30	31	1,684	1,339	643	434	4,417	3,57	965	749
May-17	18,701	15,566	506	379	4,204	3,56	38	16	5,41	4,722	45	22	1,949	1,591	655	515	4,831	3,87	1,056	880
Jun-17	20,480	15,682	548	432	4,775	3,50	38	19	5,78	4,767	42	37	1,988	1,629	726	553	5,413	3,82	1,165	908
Jul-17	19,239	16,768	511	432	4,522	3,75	25	24	5,51	4,961	46	31	1,882	1,623	641	826	4,948	4,17	1,153	947
Ago-17	20,459	16,123	562	356	4,543	3,71	32	14	5,98	4,740	41	37	1,975	1,591	843	707	5,228	3,98	1,255	977
Sep-17	18,598	16,082	549	430	4,263	3,60	27	37	5,17	4,872	42	43	1,781	1,636	868	538	4,800	3,95	1,091	960
Oct-17	19,448	15,169	591	366	4,334	3,43	36	15	5,63	4,684	35	36	1,948	1,452	777	597	4,883	3,69	1,206	890
Nov-17	18,007	15,703	487	389	4,072	3,53	42	24	5,45	5,046	24	45	1,665	1,559	668	537	4,491	3,67	1,104	893
Dic-17	13,069	15,219	381	413	2,868	3,14	18	20	4,16	5,208	24	34	1,198	1,531	473	506	3,154	3,51	790	855
Ene-18	19,001	19,000	540	451	4,116	4,49	26	30	5,51	5,593	37	47	1,924	1,895	659	656	5,052	4,79	1,136	1,043
Feb-18	19,597	15,841	543	375	4,402	3,72	26	15	5,53	4,763	48	31	1,935	1,585	746	610	5,215	3,85	1,151	887
Mar-18	19,917	16,433	573	405	4,548	3,72	33	11	5,70	4,983	44	30	1,865	1,626	723	563	5,293	4,14	1,135	954
Abr-18	19,754	14,993	562	380	4,296	3,43	36	21	5,92	4,609	45	30	1,914	1,440	691	475	5,093	3,72	1,196	879

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-16	16,436	17,848	-1,412	1,487,829	1,418,659	829,916	760,746	69,170
Feb-16	18,449	14,908	3,541	1,298,954	1,156,663	660,564	518,273	142,291
Mar-16	18,757	15,685	3,072	1,297,505	1,238,093	651,838	592,426	59,412
Abr-16	18,817	14,960	3,857	1,341,087	1,258,525	656,101	573,539	82,562
May-16	18,547	14,941	3,606	1,304,484	1,284,150	631,756	611,422	20,334
Jun-16	19,977	14,943	5,034	1,408,464	1,340,195	684,579	616,310	68,269
Jul-16	18,925	16,994	1,931	1,410,499	1,388,439	678,381	656,321	22,060
Ago-16	19,682	15,408	4,274	1,524,696	1,406,600	717,850	599,754	118,096
Sep-16	18,470	15,891	2,579	1,450,666	1,290,491	716,090	555,915	160,175
Oct-16	19,135	14,988	4,147	1,409,361	1,237,809	704,516	532,964	171,552
Nov-16	17,239	15,061	2,178	1,352,103	1,214,216	705,518	567,631	137,887
Dic-16	13,861	14,834	-973	1,006,386	1,325,603	489,260	808,477	-319,217
Ene-17	18,201	19,076	-875	1,708,224	1,624,932	940,188	856,896	83,292
Feb-17	18,798	15,294	3,504	1,385,248	1,231,193	690,712	536,657	154,055
Mar-17	21,268	16,620	4,648	1,516,640	1,376,293	742,822	602,475	140,347
Abr-17	16,828	14,063	2,765	1,328,629	1,301,864	658,760	631,995	26,765
May-17	18,701	15,566	3,135	1,432,330	1,405,588	681,337	654,595	26,742
Jun-17	20,480	15,682	4,798	1,537,956	1,451,723	735,797	649,564	86,233
Jul-17	19,239	16,768	2,471	1,481,728	1,443,564	699,524	661,360	38,164
Ago-17	20,459	16,123	4,336	1,647,073	1,526,430	767,714	647,071	120,643
Sep-17	18,598	16,082	2,516	1,495,723	1,359,672	730,452	594,401	136,051
Oct-17	19,448	15,169	4,279	1,496,912	1,302,154	743,491	548,733	194,758
Nov-17	18,007	15,703	2,304	1,367,453	1,235,136	698,255	565,938	132,317
Dic-17	13,069	15,219	-2,150	983,392	1,320,928	472,074	809,610	-337,536
Ene-18	19,001	19,000	1	1,779,879	1,666,157	943,364	829,642	113,722
Feb-18	19,597	15,841	3,756	1,470,661	1,306,350	727,401	563,090	164,311
Mar-18	19,917	16,433	3,484	1,451,437	1,360,928	706,876	616,367	90,509
Abr-18	19,754	14,993	4,761	1,503,300	1,416,191	726,207	639,098	87,109

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
Cifras Acumuladas, desde enero de 2008

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-16	1,593,203	1,536,602	56,601	102,256,802	98,511,305	55,698,564	51,953,067	3,745,497
Feb-16	1,611,652	1,551,510	60,142	103,555,756	99,667,968	56,359,128	52,471,340	3,887,788
Mar-16	1,630,409	1,567,195	63,214	104,853,261	100,906,061	57,010,966	53,063,766	3,947,200
Abr-16	1,649,226	1,582,155	67,071	106,194,348	102,164,586	57,667,067	53,637,305	4,029,762
May-16	1,667,773	1,597,096	70,677	107,498,832	103,448,736	58,298,823	54,248,727	4,050,096
Jun-16	1,687,750	1,612,039	75,711	108,907,296	104,788,931	58,983,402	54,865,037	4,118,365
Jul-16	1,706,675	1,629,033	77,642	110,317,795	106,177,370	59,661,783	55,521,358	4,140,425
Ago-16	1,726,357	1,644,441	81,916	111,842,491	107,583,970	60,379,633	56,121,112	4,258,521
Sep-16	1,744,827	1,660,332	84,495	113,293,157	108,874,461	61,095,723	56,677,027	4,418,696
Oct-16	1,763,962	1,675,320	88,642	114,702,518	110,112,270	61,800,239	57,209,991	4,590,248
Nov-16	1,781,201	1,690,381	90,820	116,054,621	111,326,486	62,505,757	57,777,622	4,728,135
Dic-16	1,795,062	1,705,215	89,847	117,061,007	112,652,089	62,995,017	58,586,099	4,408,918
Ene-17	1,813,263	1,724,291	88,972	118,769,231	114,277,021	63,935,205	59,442,995	4,492,210
Feb-17	1,832,061	1,739,585	92,476	120,154,479	115,508,214	64,625,917	59,979,652	4,646,265
Mar-17	1,853,329	1,756,205	97,124	121,671,119	116,884,507	65,368,739	60,582,127	4,786,612
Abr-17	1,870,157	1,770,268	99,889	122,999,748	118,186,371	66,027,499	61,214,122	4,813,377
May-17	1,888,858	1,785,834	103,024	124,432,078	119,591,959	66,708,836	61,868,717	4,840,119
Jun-17	1,909,338	1,801,516	107,822	125,970,034	121,043,682	67,444,633	62,518,281	4,926,352
Jul-17	1,928,577	1,818,284	110,293	127,451,762	122,487,246	68,144,157	63,179,641	4,964,516
Ago-17	1,949,036	1,834,407	114,629	129,098,835	124,013,676	68,911,871	63,826,712	5,085,159
Sep-17	1,967,634	1,850,489	117,145	130,594,558	125,373,348	69,642,323	64,421,113	5,221,210
Oct-17	1,987,082	1,865,658	121,424	132,091,470	126,675,502	70,385,814	64,969,846	5,415,968
Nov-17	2,005,089	1,881,361	123,728	133,458,923	127,910,638	71,084,069	65,535,784	5,548,285
Dic-17	2,018,158	1,896,580	121,578	134,442,315	129,231,566	71,556,143	66,345,394	5,210,749
Ene-18	2,037,159	1,915,580	121,579	136,222,194	130,897,723	72,499,507	67,175,036	5,324,471
Feb-18	2,056,756	1,931,421	125,335	137,692,855	132,204,073	73,226,908	67,738,126	5,488,782
Mar-18	2,076,673	1,947,854	128,819	139,144,292	133,565,001	73,933,784	68,354,493	5,579,291
Abr-18	2,096,427	1,962,847	133,580	140,647,592	134,981,192	74,659,991	68,993,591	5,666,400
Cifras Acumuladas, por año								
2009	199,334	206,186	-6,852	10,358,040	10,529,753	5,962,047	6,133,760	-185,941
2010	191,318	186,733	4,585	11,418,609	10,686,230	6,398,855	5,666,476	732,379
2011	186,206	185,667	539	11,890,738	11,279,186	6,547,846	5,936,294	611,552
2012	183,898	175,181	8,717	12,628,148	11,916,440	6,830,106	6,118,398	711,708
2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	206,194	194,133	12,061	13,963,254	13,248,728	7,515,131	6,800,605	714,526
2015	214,634	183,697	30,937	15,045,415	14,400,969	7,819,488	7,175,042	644,446
2016	218,295	186,461	31,834	16,292,034	15,559,443	8,126,369	7,393,778	732,591
2017	223,096	191,365	31,731	17,381,308	16,579,477	8,561,126	7,759,295	801,831
2018	78,269	66,267	12,002	6,205,277	5,749,626	3,103,848	2,648,197	455,651

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.35.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
Marzo-abril 2018

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	9,542	6,780	3,109	259	38	19	7
1 aseg	8,173	242,536	8,208	613	27	2	0	0
2-5 aseg	4,768	7,678	344,747	9,069	31	0	0	0
6-50 aseg	1,921	655	8,337	261,938	1,825	16	5	2
51-250 aseg	112	28	83	1,534	41,993	360	12	2
251-500 aseg	11	2	10	22	309	6,170	133	2
501-1000 aseg	4	0	2	10	19	132	3,016	43
más de 1000 aseg	4	0	2	5	9	2	42	2,028
TA								
No afiliado	-	9,542	19,871	41,000	27,541	12,986	13,700	10,097
1 aseg	-8,173	0	10,961	6,212	2,635	822	0	0
2-5 aseg	-13,767	-10,039	1,233	28,776	2,859	0	0	0
6-50 aseg	-24,178	-7,085	-26,888	13,992	37,366	4,933	3,504	2,691
51-250 aseg	-11,370	-3,122	-7,608	-33,871	22,945	19,833	6,206	3,021
251-500 aseg	-3,696	-552	-3,188	-6,963	-22,128	6,878	11,944	1,779
501-1000 aseg	-2,863	0	-1,050	-6,271	-9,565	-13,338	6,559	7,266
más de 1000 aseg	-6,246	0	-4,675	-7,319	-16,047	-1,766	-13,620	15,688

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 2,088 patrones con más de mil asegurados en marzo de 2018, para abril de 2018 cuatro patrones sale del IMSS, 60 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 2,028 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 9,069 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 28,776 plazas de trabajadores; mientras que a los 7,678 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia la pérdida 10,039 puestos de trabajo; a los 344,747 patrones que permanecieron en su rango se les asocia un incremento de 1,233 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un decremento de 343 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un decremento, entre marzo y abril de 2018, de 87,109 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.